

1
2
3 **ACTA ORDINARIA No. 120-2022**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CIENTO VEINTE GUIÓN DOS MIL VEINTIDÓS,
5 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
6 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL VIERNES DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
7 VEINTIDÓS, A LAS DIECISIETE HORAS, EN SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Jara Le Maire Georgina, M.Sc.	Presidenta
10	Moreira Arce Mauricio, M.Sc.	Vicepresidente
11	Campos Alpizar Juan Carlos, M.Sc.	Secretario
12	Salazar Rodríguez Illiana, M.Sc.	Prosecretaria
13	Vargas Rodríguez Daniel, Dr.	Tesorero
14	Oviedo Vargas Karen, M.Sc.	Vocal I
15	Méndez Murillo Ariel, M.Sc.	Vocal II

16 Se cuenta con la presencia del Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal.

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Georgina Jara Le Maire

18 **SECRETARIO:** M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar

19 **ORDEN DEL DÍA**

20 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

22 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 120-2022.

23 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 117-2022 Y 119-2022.**

24 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2022 del 08 de diciembre de
25 2022.

26 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2022 del 13 de diciembre de
27 2022.

28 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA**

29 **ARTÍCULO 05.** Aprobación de pagos.

30 **ARTÍCULO 06.** Modificaciones presupuestarias.

- 1 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**
- 2 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0122 de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por la
3 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informe de
4 seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del informe
5 CLYP-JD-AI-IAE-0122 sobre Declaraciones.
- 6 **ARTÍCULO 08.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-6422 de fecha 18 de noviembre de 2022, suscrito por la
7 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta
8 acuerdo 18 del acta 105-2022 de Junta Directiva, sobre funciones del Gestor
9 de Control Interno.
- 10 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**
- 11 **ARTÍCULO 09.** CLYP-DA-UI-CI-129-2022 Incorporaciones.
- 12 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DF-T-105-2022 Inversiones – Colegio.
- 13 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-T-106-2022 Inversiones FMS.
- 14 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-C-38-2022 Informe de suspensiones mes de noviembre 2022.
- 15 **ARTÍCULO 13.** Compra de servidores.
- 16 **ARTÍCULO 14.** Compra de pantallas interactivas.
- 17 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**
- 18 **ARTÍCULO 15.** Correo de la Sra. Maureen Cash Araya de fecha 09 de diciembre de 2022, en la
19 cual presenta queja sobre la cena navideña en Limón.
- 20 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**
- 21 **ARTÍCULO 16.** Parqueo de motos.
- 22 **ARTÍCULO 17.** Informe de reconocimiento de centros educativos privados.
- 23 **ARTÍCULO 18.** Material didáctico de Academia Morista y Colypro a la Dirección Región de
24 Educación de Sulá.
- 25 **ARTÍCULO 19.** Solicitud de la Junta Regional de Guanacaste Bajura.
- 26 **ARTÍCULO 20.** Informe de capacitaciones a Juntas Regionales.
- 27 **ARTÍCULO 21.** Informe de procesos judiciales.
- 28 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**
- 29 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 30 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum.

1 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando
2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
3 Topping, Asesora Legal y el Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i.
4 Aclara que el órgano determinó que se iniciara a las 5:00 p.m.

5 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 120-2022.

6 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 01:**

8 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN**
9 **DEL ORDEN DEL DÍA./ CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS**
10 **117-2022 Y 119-2022./ CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA./ CAPÍTULO IV:**
11 **ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO V: CORRESPONDENCIA PARA**
12 **DECIDIR./ CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA RECIBIR./ CAPÍTULO VII:**
13 **ASUNTOS VARIOS./ CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN./ APROBADO POR SIETE**
14 **VOTOS./**

15 **CAPÍTULO II: LECTURA Y CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS 117-2022 Y 119-2022.**

16 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 117-2022 del 08 de diciembre de
17 2022.

18 Sometida a revisión el acta 117-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

19 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

20 **ACUERDO 02:**

21 **Aprobar el acta número ciento diecisiete guión dos mil veintidós del ocho de**
22 **diciembre del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
23 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

24 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 119-2022 del 13 de diciembre de
25 2022.

26 Sometida a revisión el acta 119-2022, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

27 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 03:**

1 **Aprobar el acta número ciento diecinueve guión dos mil veintidós del trece de**
2 **diciembre del dos mil veintidós, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
3 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

4 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA**

5 **ARTÍCULO 05.** Aprobación de pagos. **(Anexo 01).**

6 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y
7 emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo
8 número 01.

9 El Dr. Vargas Rodríguez, Tesorero, presenta los pagos de la cuenta 100-01-000-038838-9 del
10 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y cuatro millones cuatrocientos treinta
11 y tres mil ochocientos ochenta y tres colones con cincuenta y nueve céntimos (¢84.433.883,59);
12 por diecisiete millones ochocientos ochenta y tres colones netos (¢17.883.000,00) y por un
13 monto de treinta y ocho millones trescientos once mil quinientos treinta y seis colones con
14 cincuenta y seis céntimos (¢38.311.536,56); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del
15 Banco Nacional de Costa Rica por un monto de dieciocho millones ciento ocho mil colones netos
16 (¢18.108.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por un monto de
17 diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta y tres colones con
18 sesenta y cuatro céntimos (¢17.882.883,64); para su respectiva aprobación.

19 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, ingresa a la sala al ser las 6:04 p.m.
20 Conocidos estos pagos la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

21 **ACUERDO 04:**

22 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-9 del**
23 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ochenta y cuatro millones**
24 **cuatrocientos treinta y tres mil ochocientos ochenta y tres colones con cincuenta y**
25 **nueve céntimos (¢84.433.883,59); por diecisiete millones ochocientos ochenta y**
26 **tres colones netos (¢17.883.000,00) y por un monto de treinta y ocho millones**
27 **trescientos once mil quinientos treinta y seis colones con cincuenta y seis céntimos**
28 **(¢38.311.536,56); de la cuenta número 100-01-002-012733-0 del Banco Nacional**
29 **de Costa Rica por un monto de dieciocho millones ciento ocho mil colones netos**
30 **(¢18.108.000,00) y de la cuenta número 81707106811091732 de Coopeande por**

1 **un monto de diecisiete millones ochocientos ochenta y dos mil ochocientos ochenta**
2 **y tres colones con sesenta y cuatro céntimos (¢17.882.883.64). El listado de los**
3 **pagos de fecha 16 de diciembre de 2022, se adjunta al acta mediante el anexo**
4 **número 01./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

5 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

6 **ACUERDO 05:**

7 **Dar por conocida la emisión de pagos de la cuenta de número 100-01-000-038838-**
8 **9 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de noventa y dos millones sesenta**
9 **y un mil cuatrocientos siete colones con sesenta y dos céntimos (¢92.061.407,62).**

10 **El listado de los pagos de fecha 16 de diciembre de 2022, se adjunta al acta**
11 **mediante el anexo número 01./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

12 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

13 **ARTÍCULO 06.** Modificaciones presupuestarias.

14 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto,
15 presenta el oficio CLYP-JD-CP-038-2022 de fecha 08 de diciembre de 2022, suscrito por su
16 persona, en el que señala (anexo 02):

17 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
18 sesión nº 038-2022 del 16 de diciembre de 2022, el cual indica lo siguiente:

19 **ACUERDO 03:**

20 Autorizar y trasladar a la Junta Directiva la modificación presupuestaria MP 012-2022, en el
21 que, Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

22 5.5.1.2 Actividades Culturales JR Limón con un monto actual de ¢3.778.535,85, para una
23 modificación de ¢3.286.752,82, para un saldo total de ¢7.065.288,67; 10.4.8 Agua CCR

24 Puntarenas con un monto actual de ¢332.420,54, para una modificación de ¢237.054,48, para

25 un saldo total de ¢569.475,02; 7.9.9 Agua Plat. Cartago con un monto actual de ¢6.227,10,

26 para una modificación de ¢650.000,00, para un saldo total de ¢656.227,10; 7.7.9 Agua Plat.

27 Guápiles con un monto actual de -¢1.330,51, para una modificación de ¢40.000,00, para un

28 saldo total de ¢38.669,49; 7.13.9 Agua Plat. Puriscal con monto actual de -¢62.255,14, para

29 una modificación de ¢110.000,00, para un saldo total de ¢47.744,86; 10.1.2 Aguinaldo (Anexo

30 Nº1) CCR Alajuela con un monto actual de -¢61.926,47, para una modificación de ¢61.926,47,

1 para un saldo total de ¢0,00; 10.2.2 Aguinaldo (Anexo Nº1) CCR Brasilito con un monto
2 actual de -¢108.325,78, para una modificación de ¢108.325,78, para un saldo total de ¢0,00;
3 10.6.2 Aguinaldo (Anexo Nº1) CCR Limón con un monto actual de -¢450.928,09, para una
4 modificación de ¢450.928,09, para un saldo total de ¢0,00; 10.3.2 Aguinaldo (Anexo Nº1) CCR
5 San Carlos con un monto actual de -¢84.636,35, para una modificación de ¢84.636,35, para un
6 saldo total de ¢0,00; 9.3.3.2 Aguinaldo (Anexo Nº1) Cobros con un monto actual de -
7 ¢189.320,30, para una modificación de ¢189.320,30, para un saldo total de ¢0,00; 7.15.3
8 Aguinaldo (Anexo Nº1) Plat. Alajuela con un monto actual de -¢37.126,89, para una
9 modificación de ¢37.126,89, para un saldo total de ¢0,00; 7.10.3 Aguinaldo (Anexo Nº1) Plat.
10 Heredia -¢2.115,74, para una modificación de ¢2.115,74, para un saldo total de ¢0,00; 2.1.2
11 Aguinaldos (Anexo Nº1) Adm. Fiscalía con un monto actual de -¢109.444,54, para una
12 modificación de ¢109.444,54, para un saldo total de ¢0,00; 1.3.2 Aguinaldos (Anexo Nº1)
13 Auditoria Interna con un monto actual de -¢112.970,83, para una modificación de ¢112.970,83,
14 para un saldo total de ¢0,00; 2.2.2 Aguinaldos (Anexo Nº1) Fiscalización con un monto
15 actual de -¢56.736,77, para una modificación de ¢56.736,77, para un saldo total de ¢0,00;
16 9.12.2 Aguinaldos (Anexo Nº1) Jubilados con un monto actual de -¢124.452,38, para una
17 modificación de ¢124.452,38, para un saldo total de ¢0,00; 5.8.1.5 Asamblea Anual JR Cartago
18 con un monto actual de -¢2.927,73, para una modificación de ¢2.927,73, para un saldo total
19 de ¢0,00; 7.1.12 Atención a colegiado Plat. Guanacaste Altura con un monto actual de
20 ¢22.315,00, para una modificación de ¢22.000,00, para un saldo total de ¢44.315,00; 7.3.12
21 Atención a colegiado Plat. San Carlos con un monto actual de -¢28.830,00, para una
22 modificación de ¢48.000,00, para un saldo total de ¢19.170,00; 7.8.12 Atención a colegiados
23 Plat. Turrialba con un monto actual de -¢19.170,00, para una modificación de ¢38.000,00, para
24 un saldo total de ¢18.830,00; 7.9.12 Atención a colegiados Plat. Cartago con un monto
25 actual de ¢577,30, para una modificación de ¢8.000,00, para un saldo total de ¢18.577,30;
26 7.6.12 Atención a colegiados Plat. Limón con un monto actual de ¢13.219,68, para una
27 modificación de ¢12.000,00, para un saldo total de ¢25.219,68; 7.5.12 Atención a colegiados
28 Plat. PZ con un monto actual de -¢102.052,50, para una modificación de ¢102.052,50, para un
29 saldo total de ¢0,00; 7.15.12 Atención al colegiado (bidones de agua, café, azúcar, crema, y
30 botiquín) Plat. Alajuela con un monto actual de -¢19.272,46, para una modificación de

1 ¢19.272,46, para un saldo total de ¢0,00; 10.6.3 Cargas sociales (26.50% del salario) CCR
2 Limón con un monto actual de -¢651.514,20, para una modificación de ¢651.514,20, para un
3 saldo total de ¢0,00; 10.6.7 Electricidad CCR Limón con un monto actual de -¢1.207.973,52,
4 para una modificación de ¢1.207.973,52, para un saldo total de ¢0,00; 10.5.7 Electricidad CCR
5 PZ con un monto actual de -¢180.383,68, para una modificación de ¢180.383,68, para un saldo
6 total de ¢0,00; 9.5.1 Estipendios (3 personas) Consejo Editorial con un monto actual de -
7 ¢1.026.480,00, para una modificación de ¢1.026.480,00, para un saldo total de ¢0,00; 7.11.15
8 Impuestos Municipales Plat. Coto -¢49.453,45, para una modificación de ¢49.453,45, para un
9 saldo total de ¢0,00; 6.2.5 Juramentaciones Incorporaciones con un monto actual de -
10 ¢485.000,00, para una modificación de ¢485.000,00, para un saldo total de ¢0,00; 7.9.8 Luz
11 Plat. Cartago con un monto actual de ¢12.285,89, para una modificación de ¢37.000,00, para
12 un saldo total de ¢49.285,89; 7.1.8 Luz Plat. Guanacaste Altura con un monto actual de -
13 ¢154.145,10, para una modificación de ¢375.000,00, para un saldo total de ¢220.854,90; 7.7.8
14 Luz Plat. Guápiles con un monto actual de ¢196.384,23, para una modificación de ¢30.000,00,
15 para un saldo total de ¢226.384,23; 7.10.8 Luz Plat. Heredia con un monto actual de -
16 ¢25.899,38, para una modificación de ¢95.000,00, para un saldo total de ¢69.100,62; 7.6.8 Luz
17 Plat. Limón con un monto actual de -¢15.370,36, para una modificación de ¢50.000,00, para
18 un saldo total de ¢34.629,64; 7.12.8 Luz Plat. Occidente con un monto actual de -
19 ¢48.205,96, para una modificación de ¢105.000,00, para un saldo total de ¢56.794,04; 7.14.7
20 Luz Plat. Parrita con un monto actual de -¢53 812,94, para una modificación de ¢187.000,00,
21 para un saldo total de ¢133.187,06; 7.4.8 Luz Plat. Puntarenas con un monto actual de
22 ¢14.344,30, para una modificación de ¢165.000,00, para un saldo total de ¢179.344,30; 7.13.8
23 Luz Plat. Puriscal con un monto actual de -¢38.932,62, para una modificación de ¢105.000,00,
24 para un saldo total de ¢66.067,38; 7.5.8 Luz Plat. PZ con un monto actual de ¢82.180,99, para
25 una modificación de 45.000,00, para un saldo total de ¢127.180,99; 7.3.8 Luz Plat. San Carlos
26 con un monto actual de ¢47.398,51, para una modificación de ¢140.000,00, para un saldo total
27 de ¢187.398,51; 7.4.16 Monitoreo Plat. Puntarenas con un monto actual de -¢2.695,74, para
28 una modificación de ¢2.695,74, para un saldo total de ¢0,00; 7.7.16 Monitoreo Plat. Guápiles
29 con un monto actual de ¢44.730,00, para una modificación de ¢145.000,00, para un saldo total
30 de ¢189.730,00; 7.13.16 Monitoreo Plat. Puriscal con un monto actual de ¢35.640,00, para una

1 modificación de ¢26.000,00, para un saldo total de ¢61.640,00; 3.1.6 Otros gastos DPH con un
2 monto actual de -¢4.242.359,50, para una modificación de ¢4.242.359,50, para un saldo total
3 de ¢0,00; 9.3.5.4Otros gastos generales (Anexo Nº 3) Compras con un monto actual de -
4 ¢6.650,17, para una modificación de ¢6.650,17, para un saldo total de ¢0,00; 9.4.7 Otros gastos
5 generales (Anexo Nº 3) Comunicaciones con un monto actual de -¢548.078,38, para una
6 modificación de ¢548.078,38, para un saldo total de ¢0,00; 9.3.2.4 Otros gastos generales
7 (Anexo Nº 3) Contabilidad con un monto actual de -¢9.089,97, para una modificación de
8 ¢9.089,97, para un saldo total de ¢0,00; 9.3.1.4 Otros gastos generales (Anexo Nº 3)
9 Jefatura Financiera con un monto actual de -¢43.305,09, para una modificación de ¢43.305,09,
10 para un saldo total de ¢0,00; 6.3.5 Otros gastos Serv. Generales con un monto actual de
11 ¢36.916.193,31, para una modificación de ¢30.000.000,00, para un saldo total de
12 ¢66.916.193,31; 10.2.13 Papelería, útiles de oficina y envíos postales CCR Guanacaste con un
13 monto actual de -¢21.010,17, para una modificación de ¢21.010,17, para un saldo total de
14 ¢0,00; 10.8.10 Papelería, útiles de oficina y envíos postales CCR Cartago con un monto actual
15 de -¢19.073,27, para una modificación de ¢19.073,27, para un saldo total de ¢0,00; 10.8.4
16 Reparación y mantenimiento CCR Cartago con un monto actual de -¢486.813,43, para una
17 modificación de ¢486.813,43, para un saldo total de ¢0,00; 7.3.14 Reparación y mantenimiento
18 de equipo y mobiliario Plat. San Carlos con un monto actual de -¢34.358,12, para una
19 modificación de ¢190.000,00, para un saldo total de ¢155.641,88; 7.13.13 Reparación y
20 Mantenimiento Edificio e instalaciones Plat. Puriscal con un monto actual de -¢55.046,55, para
21 una modificación de ¢55.046,55, para un saldo total de ¢0,00; 7.1.13 Reparación y
22 Mantenimiento Edificio e instalaciones Plat. Guanacaste Altura con un monto actual de
23 ¢615.492,00, para una modificación de ¢90.000,00, para un saldo total de ¢705.492,00;
24 7.10.13 Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones Plat. Heredia con un monto actual
25 de -¢222.935,72, para una modificación de ¢222.935,72, para un saldo total de ¢0,00; 7.4.15
26 Reparación y Mantenimiento Equipo Computo Plat. Puntarenas con un monto actual de -
27 ¢37.840,80, para una modificación de ¢37.840,80, para un saldo total de ¢0,00; 7.9.14
28 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y mobiliario Plat. Cartago con un monto actual
29 de -¢43.495,81, para una modificación de ¢43.495,81, para un saldo total de ¢0,00; 7.7.13
30 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y mobiliario Plat. Guápiles con un monto actual

1 de ¢10.013,34, para una modificación de ¢75.000,00, para un saldo total de ¢85.013,34; 7.6.14
2 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y Mobiliario Plat. Limón con un monto actual
3 de -¢12.124,10, para una modificación de ¢22.000,00, para un saldo total de ¢9.875,90;
4 7.14.13 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y mobiliario Plat. Parrita con un monto
5 actual de -¢63.370,64, para una modificación de ¢83.000,00, para un saldo total de ¢19.629,36;
6 7.4.14 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y mobiliario Plat. Puntarenas con un
7 monto actual de -¢40.244,14, para una modificación de ¢120.000,00, para un saldo total de
8 ¢79.755,86; 7.11.13 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario Plat. Coto con un monto
9 actual de -¢1.506.123,21, para una modificación de ¢1.506.123,21, para un saldo total de
10 ¢0,00; 7.5.14 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario Plat. PZ con un monto actual de
11 -¢21.656,26, para una modificación de ¢21.656,26, para un saldo total de ¢0,00; 7.8.14
12 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario Plat. Turrialba con un monto actual de -
13 ¢84.422,04, para una modificación de ¢84.422,04, para un saldo total de ¢0,00; 10.8.5
14 Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos) CCR Cartago con un monto actual de -
15 ¢207.069,04, para una modificación de ¢207.069,04, para un saldo total de ¢0,00; 10.6.5
16 Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos) CCR Limón con un monto actual de -
17 ¢1.132.091,04, para una modificación de ¢1.132.091,04, para un saldo total de ¢0,00; 7.7.14
18 Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos) Plat. Guápiles con un monto actual de -
19 ¢126.909,39, para una modificación de ¢1.000.000,00, para un saldo total de ¢873.090,61;
20 7.13.13 Reparación y mantenimiento Plat. Puriscal con un monto actual de -¢55.046,55, para
21 una modificación de ¢65.000,00, para un saldo total de ¢9.953,45; 10.6.1 Salario (2 plazas)
22 (Anexo Nº 1) CCR Limón con un monto actual de -¢1.139.607,00, para una modificación de
23 ¢1.139.607,00, para un saldo total de ¢0,00; 7.8.10 Telecomunicaciones Plat. Turrialba con un
24 monto actual de -¢2.878,36, para una modificación de ¢815.000,00, para un saldo total de
25 ¢812.121,64; 10.6.9 Telecomunicaciones CCR Limón con un monto actual de -¢44.899,13, para
26 una modificación de ¢44.899,13, para un saldo total de ¢0,00; 7.11.9 Telecomunicaciones Plat.
27 Coto con un monto actual de ¢387.520,25, para una modificación de ¢920.000,00, para un
28 saldo total de ¢1.307.520,25; 7.1.10 Telecomunicaciones Plat. Guanacaste Altura con un monto
29 actual de ¢122.028,65, para una modificación de ¢715.000,00, para un saldo total de
30 ¢837.028,65; 7.7.10 Telecomunicaciones Plat. Guápiles con un monto actual de ¢1.853.733,13,

1 para una modificación de ¢50.000,00, para un saldo total de ¢1.903.733,13; 7.10.10
2 Telecomunicaciones Plat. Heredia con un monto actual de ¢63.513,16, para una modificación
3 de ¢920.000,00, para un saldo total de ¢983.513,16; 7.12.10 Telecomunicaciones Plat.
4 Occidente con un monto actual de ¢115.473,29, para una modificación de ¢920.000,00, para
5 un saldo total de ¢1.035.473,29; 7.14.9 Telecomunicaciones Plat. Parrita con un monto actual
6 de ¢2.047.354,25, para una modificación de ¢640.000,00, para un saldo total de ¢2.687.354,25;
7 7.5.10 Telecomunicaciones Plat. PZ con un monto actual de ¢155.447,24, para una modificación
8 de ¢645.000,00, para un saldo total de ¢800.447,24; 7.3.10 Telecomunicaciones Plat. San
9 Carlos con un monto actual de ¢180.736,17, para una modificación de ¢575.000,00, para un
10 saldo total de ¢755.736,17; 10.6.13 Viáticos y kilometraje CCR Limón con un monto actual de
11 -¢54.715,00, para una modificación de ¢54.715,00, para un saldo total de ¢0,00; 7.4.5 Viáticos
12 y Kilometraje de la Oficina Regional Puntarenas con un monto actual de -¢2.153,34, para una
13 modificación de ¢2.153,34, para un saldo total de ¢0,00; 5.15.1.7 Viáticos y kilometraje de la
14 Junta Regional Guanacaste Bajura con un monto actual de -¢68.565,08, para una modificación
15 de ¢68.565,08, para un saldo total de ¢0,00; 5.5.1.7 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional
16 Limón con un monto actual de -¢665.124,59, para una modificación de ¢665.124,59, para un
17 saldo total de ¢0,00; 5.3.1.7 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional Puntarenas con un
18 monto actual de -¢4.242,32, para una modificación de ¢4.242,32, para un saldo total de 0,00;
19 5.4.1.7 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional PZ con un monto actual de -¢34.911,13, para
20 una modificación de ¢34.911,13, para un saldo total de ¢0,00; 10.1.6 Reparación y
21 mantenimiento EQ. Computo (Activos) CCR Alajuela con un monto actual de -¢411.727,35, para
22 una modificación de ¢411.727,35, para un saldo total de ¢0,00; 10.1.7 Electricidad CCR Alajuela
23 con un monto actual de -¢680.604,23, para una modificación de ¢680.604,23, para un saldo
24 total de ¢0,00; 10.1.10 Servicios de seguridad CCR Alajuela con un monto actual de -
25 ¢5.729.979,54, para una modificación de ¢5.729.979,54, para un saldo total de ¢0,00; 10.1.11
26 Combustible CCR Alajuela con un monto actual de -¢350.908,75, para una modificación de
27 ¢350.908,75, para un saldo total de ¢0,00; 10.1.13 Alquiler de equipos para purificar el agua
28 CCR Alajuela con un monto actual de -¢13.103,38, para una modificación de ¢13.103,38, para
29 un saldo total de ¢0,00; para una modificación total de ¢66.765.146,02. La comisión de
30 presupuesto junto con el departamento Financiero solicita el aumento de las partidas

1 presupuestarias anteriormente citadas con el fin de no dejar partidas con saldos en Rojo al
2 finalizar la ejecución presupuestaria. Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s)
3 partida(s) presupuestaria siguiente (s): 5.5.1.1 Desarrollo Personal JR Limón con un monto
4 actual de ¢2.530.129,23, para una modificación de ¢1.686.752,82, para un saldo total de
5 ¢843.376,41; 5.5.1.4 Desarrollo Profesional JR Limón con un monto actual de
6 ¢2.069.080,23, para una modificación de ¢1.600.000,00, para un saldo total de ¢469.080,23;
7 7.1.6 Aseo y limpieza Plat. Guanacaste Altura con un monto actual de ¢2.671.789,36, para una
8 modificación de ¢1.202.000,00, para un saldo total de ¢1.469.789,36; 7.10.6 Aseo y limpieza
9 Plat. Heredia con un monto actual de ¢2.830.516,67, para una modificación de ¢2.040.000,00,
10 para un saldo total de ¢790.516,67; 7.11.6 Aseo y limpieza Plat. Coto con un monto actual
11 de ¢2.109.058,68, ¢920.000,00, para una modificación de ¢1.189.058,68; 7.13.10
12 Telecomunicaciones Plat. Puriscal con un monto actual de ¢1.927.232,62, para una modificación
13 de ¢306.000,00, para un saldo total de ¢1.621.232,62; 7.14.9 Telecomunicaciones Plat. Parrita
14 con un monto actual de ¢2.047.354,25, para una modificación de ¢910.000,00, para un saldo
15 total de ¢1.137.354,25; 7.3.6 Aseo y limpieza Plat. San Carlos con un monto actual de
16 ¢2.864.670,96, para una modificación de ¢953.000,00, para un saldo total de ¢1.911.670,96;
17 7.4.10 Telecomunicaciones Plat. Puntarenas con un monto actual de ¢1.965.905,18, para una
18 modificación de ¢285.000,00, para un saldo total de ¢1.680.905,18; 7.5.6 Aseo y limpieza Plat.
19 PZ con un monto actual de ¢2.610.437,43, para una modificación de ¢780.000,00, para un
20 saldo total de ¢1.830.437,43; 7.6.10 Telecomunicaciones Plat. Limón con un monto actual de
21 ¢1.915.900,04, para una modificación de ¢937.000,00, para un saldo total de ¢978.900,04;
22 7.7.6 Aseo y limpieza Plat. Guápiles con un monto actual de ¢2.727.583,33, para una
23 modificación de ¢340.000,00, para un saldo total de ¢2.387.583,33; 7.9.6 Aseo y limpieza
24 Plat. Cartago con un monto actual de ¢2.713.819,94, para una modificación de ¢722.000,00,
25 para un saldo total de ¢1.991.819,94; 9.2.1 Salarios Consultoría legal con un monto actual de
26 ¢79.304.476,28, para una modificación de ¢33.262.498,29, para un saldo total de
27 ¢46.041.977,99; 9.10.1 Estipendios Comisión Adhoc con un monto actual de ¢2.848.380,49,
28 para una modificación de ¢2.848.380,49, para un saldo total de ¢0,00; 9.10.2 Atención a
29 Sesiones Comisión Adhoc con un monto actual de ¢348.011,01, para una modificación de
30 ¢348.011,01, para un saldo total de ¢0,00; 1.1.6 Proyectos y eventos (Anexo Nº 2) Junta

1 Directiva con un monto actual de ¢40.939.025,79, con una modificación de ¢17.624 503,41,
2 para un saldo total de ¢23.314.522,38; para una modificación total de ¢66.765.146,02. La
3 comisión de presupuesto junto con el departamento Financiero solicita la disminución de las
4 partidas presupuestarias anteriormente citadas con el fin de no dejar partidas con saldos en
5 Rojo al finalizar la ejecución presupuestaria./ Aprobado por tres miembros y declarado en firme
6 con tres votos./”

7 Conocida este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 06:**

9 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-038-2022 de fecha 08 de diciembre de 2022,**
10 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
11 **de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP-14-**
12 **2022. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes**
13 **partidas presupuestarias: 5.5.1.2 Actividades Culturales JR Limón con un monto**
14 **actual de ¢3.778.535,85, para una modificación de ¢3.286.752,82, para un saldo**
15 **total de ¢7.065.288,67; 10.4.8 Agua CCR Puntarenas con un monto actual de**
16 **¢332.420,54, para una modificación de ¢237.054,48, para un saldo total de**
17 **¢569.475,02; 7.9.9 Agua Plat. Cartago con un monto actual de ¢6.227,10, para una**
18 **modificación de ¢650.000,00, para un saldo total de ¢656.227,10; 7.7.9 Agua Plat.**
19 **Guápiles con un monto actual de -¢1.330,51, para una modificación de ¢40.000,00,**
20 **para un saldo total de ¢38.669,49; 7.13.9 Agua Plat. Puriscal con monto actual de -**
21 **¢62.255,14, para una modificación de ¢110.000,00, para un saldo total de**
22 **¢47.744,86; 10.1.2 Aguinaldo (Anexo N°1) CCR Alajuela con un monto actual de -**
23 **¢61.926,47, para una modificación de ¢61.926,47, para un saldo total de ¢0,00;**
24 **10.2.2 Aguinaldo (Anexo N°1) CCR Brasilito con un monto actual de -**
25 **¢108.325,78, para una modificación de ¢108.325,78, para un saldo total de ¢0,00;**
26 **10.6.2 Aguinaldo (Anexo N°1) CCR Limón con un monto actual de -¢450.928,09,**
27 **para una modificación de ¢450.928,09, para un saldo total de ¢0,00; 10.3.2**
28 **Aguinaldo (Anexo N°1) CCR San Carlos con un monto actual de -¢84.636,35, para**
29 **una modificación de ¢84.636,35, para un saldo total de ¢0,00; 9.3.3.2 Aguinaldo**
30 **(Anexo N°1) Cobros con un monto actual de -¢189.320,30, para una modificación**

1 de ¢189.320,30, para un saldo total de ¢0,00; 7.15.3 Aguinaldo (Anexo N°1) Plat.
2 Alajuela con un monto actual de -¢37.126,89, para una modificación de ¢37.126,89,
3 para un saldo total de ¢0,00; 7.10.3 Aguinaldo (Anexo N°1) Plat. Heredia -
4 ¢2.115,74, para una modificación de ¢2.115,74, para un saldo total de ¢0,00; 2.1.2
5 Aguinaldos (Anexo N°1) Adm. Fiscalía con un monto actual de -¢109.444,54, para
6 una modificación de ¢109.444,54, para un saldo total de ¢0,00; 1.3.2 Aguinaldos
7 (Anexo N°1) Auditoria Interna con un monto actual de -¢112.970,83, para una
8 modificación de ¢112.970,83, para un saldo total de ¢0,00; 2.2.2 Aguinaldos (Anexo
9 N°1) Fiscalización con un monto actual de -¢56.736,77, para una modificación
10 de ¢56.736,77, para un saldo total de ¢0,00; 9.12.2 Aguinaldos (Anexo N°1)
11 Jubilados con un monto actual de -¢124.452,38, para una modificación de
12 ¢124.452,38, para un saldo total de ¢0,00; 5.8.1.5 Asamblea Anual JR Cartago con
13 un monto actual de -¢2.927,73, para una modificación de ¢2.927,73, para un saldo
14 total de ¢0,00; 7.1.12 Atención a colegiado Plat. Guanacaste Altura con un monto
15 actual de ¢22.315,00, para una modificación de ¢22.000,00, para un saldo total de
16 ¢44.315,00; 7.3.12 Atención a colegiado Plat. San Carlos con un monto actual de -
17 ¢28.830,00, para una modificación de ¢48.000,00, para un saldo total de
18 ¢19.170,00; 7.8.12 Atención a colegiados Plat. Turrialba con un monto actual de -
19 ¢19.170,00, para una modificación de ¢38.000,00, para un saldo total de
20 ¢18.830,00; 7.9.12 Atención a colegiados Plat. Cartago con un monto actual
21 de ¢577,30, para una modificación de ¢8.000,00, para un saldo total de ¢18.577,30;
22 7.6.12 Atención a colegiados Plat. Limón con un monto actual de ¢13.219,68, para
23 una modificación de ¢12.000,00, para un saldo total de ¢25.219,68; 7.5.12 Atención
24 a colegiados Plat. PZ con un monto actual de -¢102.052,50, para una modificación
25 de ¢102.052,50, para un saldo total de ¢0,00; 7.15.12 Atención al colegiado
26 (bidones de agua, café, azúcar, crema, y botiquín) Plat. Alajuela con un monto actual
27 de -¢19.272,46, para una modificación de ¢19.272,46, para un saldo total de ¢0,00;
28 10.6.3 Cargas sociales (26.50% del salario) CCR Limón con un monto actual de -
29 ¢651.514,20, para una modificación de ¢651.514,20, para un saldo total de ¢0,00;
30 10.6.7 Electricidad CCR Limón con un monto actual de -¢1.207.973,52, para una

1 **modificación de ¢1.207.973,52, para un saldo total de ¢0,00; 10.5.7 Electricidad**
2 **CCR PZ con un monto actual de -¢180.383,68, para una modificación de**
3 **¢180.383,68, para un saldo total de ¢0,00; 9.5.1 Estipendios (3 personas) Consejo**
4 **Editorial con un monto actual de -¢1.026.480,00, para una modificación de**
5 **¢1.026.480,00, para un saldo total de ¢0,00; 7.11.15 Impuestos Municipales Plat.**
6 **Coto -¢49.453,45, para una modificación de ¢49.453,45, para un saldo total de**
7 **¢0,00; 6.2.5 Juramentaciones Incorporaciones con un monto actual de -**
8 **¢485.000,00, para una modificación de ¢485.000,00, para un saldo total de ¢0,00;**
9 **7.9.8 Luz Plat. Cartago con un monto actual de ¢12.285,89, para una modificación**
10 **de ¢37.000,00, para un saldo total de ¢49.285,89; 7.1.8 Luz Plat. Guanacaste Altura**
11 **con un monto actual de -¢154.145,10, para una modificación de ¢375.000,00, para**
12 **un saldo total de ¢220.854,90; 7.7.8 Luz Plat. Guápiles con un monto actual de**
13 **¢196.384,23, para una modificación de ¢30.000,00, para un saldo total de**
14 **¢226.384,23; 7.10.8 Luz Plat. Heredia con un monto actual de -¢25.899,38, para**
15 **una modificación de ¢95.000,00, para un saldo total de ¢69.100,62; 7.6.8 Luz Plat.**
16 **Limón con un monto actual de -¢15.370,36, para una modificación de ¢50.000,00,**
17 **para un saldo total de ¢34.629,64; 7.12.8 Luz Plat. Occidente con un monto**
18 **actual de -¢48.205,96, para una modificación de ¢105.000,00, para un saldo total**
19 **de ¢56.794,04; 7.14.7 Luz Plat. Parrita con un monto actual de -¢53 812,94, para**
20 **una modificación de ¢187.000,00, para un saldo total de ¢133.187,06; 7.4.8 Luz**
21 **Plat. Puntarenas con un monto actual de ¢14.344,30, para una modificación de**
22 **¢165.000,00, para un saldo total de ¢179.344,30; 7.13.8 Luz Plat. Puriscal con un**
23 **monto actual de -¢38.932,62, para una modificación de ¢105.000,00, para un saldo**
24 **total de ¢66.067,38; 7.5.8 Luz Plat. PZ con un monto actual de ¢82.180,99, para una**
25 **modificación de 45.000,00, para un saldo total de ¢127.180,99; 7.3.8 Luz Plat. San**
26 **Carlos con un monto actual de ¢47.398,51, para una modificación de ¢140.000,00,**
27 **para un saldo total de ¢187.398,51; 7.4.16 Monitoreo Plat. Puntarenas con un**
28 **monto actual de -¢2.695,74, para una modificación de ¢2.695,74, para un saldo**
29 **total de ¢0,00; 7.7.16 Monitoreo Plat. Guápiles con un monto actual de ¢44.730,00,**
30 **para una modificación de ¢145.000,00, para un saldo total de ¢189.730,00; 7.13.16**

1 **Monitoreo Plat. Puriscal con un monto actual de ¢35.640,00, para una modificación**
2 **de ¢26.000,00, para un saldo total de ¢61.640,00; 3.1.6 Otros gastos DPH con un**
3 **monto actual de -¢4.242.359,50, para una modificación de ¢4.242.359,50, para un**
4 **saldo total de ¢0,00; 9.3.5.4 Otros gastos generales (Anexo Nº 3) Compras**
5 **con un monto actual de -¢6.650,17, para una modificación de ¢6.650,17, para un**
6 **saldo total de ¢0,00; 9.4.7 Otros gastos generales (Anexo Nº 3) Comunicaciones con**
7 **un monto actual de -¢548.078,38, para una modificación de ¢548.078,38, para un**
8 **saldo total de ¢0,00; 9.3.2.4 Otros gastos generales (Anexo Nº 3) Contabilidad con**
9 **un monto actual de -¢9.089,97, para una modificación de ¢9.089,97, para un saldo**
10 **total de ¢0,00; 9.3.1.4 Otros gastos generales (Anexo Nº 3) Jefatura Financiera con**
11 **un monto actual de -¢43.305,09, para una modificación de ¢43.305,09, para un**
12 **saldo total de ¢0,00; 6.3.5 Otros gastos Serv. Generales con un monto actual de**
13 **¢36.916.193,31, para una modificación de ¢30.000.000,00, para un saldo total de**
14 **¢66.916.193,31; 10.2.13 Papelería, útiles de oficina y envíos postales CCR**
15 **Guanacaste con un monto actual de -¢21.010,17, para una modificación de**
16 **¢21.010,17, para un saldo total de ¢0,00; 10.8.10 Papelería, útiles de oficina y**
17 **envíos postales CCR Cartago con un monto actual de -¢19.073,27, para una**
18 **modificación de ¢19.073,27, para un saldo total de ¢0,00; 10.8.4 Reparación y**
19 **mantenimiento CCR Cartago con un monto actual de -¢486.813,43, para una**
20 **modificación de ¢486.813,43, para un saldo total de ¢0,00; 7.3.14 Reparación y**
21 **mantenimiento de equipo y mobiliario Plat. San Carlos con un monto actual de -**
22 **¢34.358,12, para una modificación de ¢190.000,00, para un saldo total de**
23 **¢155.641,88; 7.13.13 Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones Plat.**
24 **Puriscal con un monto actual de -¢55.046,55, para una modificación de ¢55.046,55,**
25 **para un saldo total de ¢0,00; 7.1.13 Reparación y Mantenimiento Edificio e**
26 **instalaciones Plat. Guanacaste Altura con un monto actual de ¢615.492,00, para una**
27 **modificación de ¢90.000,00, para un saldo total de ¢705.492,00; 7.10.13**
28 **Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones Plat. Heredia con un monto**
29 **actual de -¢222.935,72, para una modificación de ¢222.935,72, para un saldo total**
30 **de ¢0,00; 7.4.15 Reparación y Mantenimiento Equipo Computo Plat. Puntarenas con**

1 un monto actual de -¢37.840,80, para una modificación de ¢37.840,80, para un
2 saldo total de ¢0,00; 7.9.14 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y
3 mobiliario Plat. Cartago con un monto actual de -¢43.495,81, para una modificación
4 de ¢43.495,81, para un saldo total de ¢0,00; 7.7.13 Reparación y mantenimiento
5 equipo de cómputo y mobiliario Plat. Guápiles con un monto actual de ¢10.013,34,
6 para una modificación de ¢75.000,00, para un saldo total de ¢85.013,34; 7.6.14
7 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y Mobiliario Plat. Limón con un
8 monto actual de -¢12.124,10, para una modificación de ¢22.000,00, para un saldo
9 total de ¢9.875,90; 7.14.13 Reparación y mantenimiento equipo de cómputo y
10 mobiliario Plat. Parrita con un monto actual de -¢63.370,64, para una modificación
11 de ¢83.000,00, para un saldo total de ¢19.629,36; 7.4.14 Reparación y
12 mantenimiento equipo de cómputo y mobiliario Plat. Puntarenas con un monto
13 actual de -¢40.244,14, para una modificación de ¢120.000,00, para un saldo total
14 de ¢79.755,86; 7.11.13 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario Plat. Coto
15 con un monto actual de -¢1.506.123,21, para una modificación de ¢1.506.123,21,
16 para un saldo total de ¢0,00; 7.5.14 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario
17 Plat. PZ con un monto actual de -¢21.656,26, para una modificación de ¢21.656,26,
18 para un saldo total de ¢0,00; 7.8.14 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario
19 Plat. Turrialba con un monto actual de -¢84.422,04, para una modificación de
20 ¢84.422,04, para un saldo total de ¢0,00; 10.8.5 Reparación y mantenimiento Mob.
21 Y Equipo (Activos) CCR Cartago con un monto actual de -¢207.069,04, para una
22 modificación de ¢207.069,04, para un saldo total de ¢0,00; 10.6.5 Reparación y
23 mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos) CCR Limón con un monto actual de -
24 ¢1.132.091,04, para una modificación de ¢1.132.091,04, para un saldo total de
25 ¢0,00; 7.7.14 Reparación y mantenimiento Mob. Y Equipo (Activos) Plat. Guápiles
26 con un monto actual de -¢126.909,39, para una modificación de ¢1.000.000,00,
27 para un saldo total de ¢873.090,61; 7.13.13 Reparación y mantenimiento Plat.
28 Puriscal con un monto actual de -¢55.046,55, para una modificación de ¢65.000,00,
29 para un saldo total de ¢9.953,45; 10.6.1 Salario (2 plazas) (Anexo Nº 1) CCR Limón
30 con un monto actual de -¢1.139.607,00, para una modificación de ¢1.139.607,00,

1 para un saldo total de ¢0,00; 7.8.10 Telecomunicaciones Plat. Turrialba con un
2 monto actual de -¢2.878,36, para una modificación de ¢815.000,00, para un saldo
3 total de ¢812.121,64; 10.6.9 Telecomunicaciones CCR Limón con un monto actual
4 de -¢44.899,13, para una modificación de ¢44.899,13, para un saldo total de ¢0,00;
5 7.11.9 Telecomunicaciones Plat. Coto con un monto actual de ¢387.520,25, para una
6 modificación de ¢920.000,00, para un saldo total de ¢1.307.520,25; 7.1.10
7 Telecomunicaciones Plat. Guanacaste Altura con un monto actual de ¢122.028,65,
8 para una modificación de ¢715.000,00, para un saldo total de ¢837.028,65; 7.7.10
9 Telecomunicaciones Plat. Guápiles con un monto actual de ¢1.853.733,13, para una
10 modificación de ¢50.000,00, para un saldo total de ¢1.903.733,13; 7.10.10
11 Telecomunicaciones Plat. Heredia con un monto actual de ¢63.513,16, para una
12 modificación de ¢920.000,00, para un saldo total de ¢983.513,16; 7.12.10
13 Telecomunicaciones Plat. Occidente con un monto actual de ¢115.473,29, para una
14 modificación de ¢920.000,00, para un saldo total de ¢1.035.473,29; 7.14.9
15 Telecomunicaciones Plat. Parrita con un monto actual de ¢2.047.354,25, para una
16 modificación de ¢640.000,00, para un saldo total de ¢2.687.354,25; 7.5.10
17 Telecomunicaciones Plat. PZ con un monto actual de ¢155.447,24, para una
18 modificación de ¢645.000,00, para un saldo total de ¢800.447,24; 7.3.10
19 Telecomunicaciones Plat. San Carlos con un monto actual de ¢180.736,17, para una
20 modificación de ¢575.000,00, para un saldo total de ¢755.736,17; 10.6.13 Viáticos
21 y kilometraje CCR Limón con un monto actual de -¢54.715,00, para una
22 modificación de ¢54.715,00, para un saldo total de ¢0,00; 7.4.5 Viáticos y
23 Kilometraje de la Oficina Regional Puntarenas con un monto actual de -¢2.153,34,
24 para una modificación de ¢2.153,34, para un saldo total de ¢0,00; 5.15.1.7 Viáticos
25 y kilometraje de la Junta Regional Guanacaste Bajura con un monto actual de -
26 ¢68.565,08, para una modificación de ¢68.565,08, para un saldo total de ¢0,00;
27 5.5.1.7 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional Limón con un monto actual de -
28 ¢665.124,59, para una modificación de ¢665.124,59, para un saldo total de ¢0,00;
29 5.3.1.7 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional Puntarenas con un monto actual
30 de -¢4.242,32, para una modificación de ¢4.242,32, para un saldo total de 0,00;

1 **5.4.1.7 Viáticos y kilometraje de la Junta Regional PZ con un monto actual de -**
2 **¢34.911,13, para una modificación de ¢34.911,13, para un saldo total de ¢0,00;**
3 **10.1.6 Reparación y mantenimiento EQ. Computo (Activos) CCR Alajuela con un**
4 **monto actual de -¢411.727,35, para una modificación de ¢411.727,35, para un saldo**
5 **total de ¢0,00; 10.1.7 Electricidad CCR Alajuela con un monto actual de -**
6 **¢680.604,23, para una modificación de ¢680.604,23, para un saldo total de ¢0,00;**
7 **10.1.10 Servicios de seguridad CCR Alajuela con un monto actual de -**
8 **¢5.729.979,54, para una modificación de ¢5.729.979,54, para un saldo total de**
9 **¢0,00; 10.1.11 Combustible CCR Alajuela con un monto actual de -¢350.908,75,**
10 **para una modificación de ¢350.908,75, para un saldo total de ¢0,00; 10.1.13**
11 **Alquiler de equipos para purificar el agua CCR Alajuela con un monto actual de -**
12 **¢13.103,38, para una modificación de ¢13.103,38, para un saldo total de ¢0,00;**
13 **para una modificación total de ¢66.765.146,02. La comisión de presupuesto junto**
14 **con el departamento Financiero solicita el aumento de las partidas presupuestarias**
15 **anteriormente citadas con el fin de no dejar partidas con saldos en Rojo al finalizar**
16 **la ejecución presupuestaria. Los recursos se pueden tomar de las partidas: 5.5.1.1**
17 **Desarrollo Personal JR Limón con un monto actual de ¢2.530.129,23, para una**
18 **modificación de ¢1.686.752,82, para un saldo total de ¢843.376,41; 5.5.1.4**
19 **Desarrollo Profesional JR Limón con un monto actual de ¢2.069.080,23, para una**
20 **modificación de ¢1.600.000,00, para un saldo total de ¢469.080,23; 7.1.6 Aseo y**
21 **limpieza Plat. Guanacaste Altura con un monto actual de ¢2.671.789,36, para una**
22 **modificación de ¢1.202.000,00, para un saldo total de ¢1.469.789,36; 7.10.6 Aseo y**
23 **limpieza Plat. Heredia con un monto actual de ¢2.830.516,67, para una**
24 **modificación de ¢2.040.000,00, para un saldo total de ¢790.516,67; 7.11.6 Aseo y**
25 **limpieza Plat. Coto con un monto actual de ¢2.109.058,68, ¢920.000,00, para una**
26 **modificación de ¢1.189.058,68; 7.13.10 Telecomunicaciones Plat. Puriscal con un**
27 **monto actual de ¢1.927.232,62, para una modificación de ¢306.000,00, para un**
28 **saldo total de ¢1.621 232,62; 7.14.9 Telecomunicaciones Plat. Parrita con un monto**
29 **actual de ¢2.047.354,25, para una modificación de ¢910.000,00, para un saldo total**
30 **de ¢1.137.354,25; 7.3.6 Aseo y limpieza Plat. San Carlos con un monto actual de**

1 **¢2.864.670,96, para una modificación de ¢953.000,00, para un saldo total de**
2 **¢1.911.670,96; 7.4.10 Telecomunicaciones Plat. Puntarenas con un monto actual de**
3 **¢1.965.905,18, para una modificación de ¢285.000,00, para un saldo total de**
4 **¢1.680.905,18; 7.5.6 Aseo y limpieza Plat. PZ con un monto actual de**
5 **¢2.610.437,43, para una modificación de ¢780.000,00, para un saldo total de**
6 **¢1.830.437,43; 7.6.10 Telecomunicaciones Plat. Limón con un monto actual de**
7 **¢1.915.900,04, para una modificación de ¢937.000,00, para un saldo total de**
8 **¢978.900,04; 7.7.6 Aseo y limpieza Plat. Guápiles con un monto actual de**
9 **¢2.727.583,33, para una modificación de ¢340.000,00, para un saldo total de**
10 **¢2.387.583,33; 7.9.6 Aseo y limpieza Plat. Cartago con un monto actual de**
11 **¢2.713.819,94, para una modificación de ¢722.000,00, para un saldo total de**
12 **¢1.991.819,94; 9.2.1 Salarios Consultoría legal con un monto actual de**
13 **¢79.304.476,28, para una modificación de ¢33.262.498,29, para un saldo total de**
14 **¢46.041.977,99; 9.10.1 Estipendios Comisión Adhoc con un monto actual de**
15 **¢2.848.380,49, para una modificación de ¢2.848.380,49, para un saldo total de**
16 **¢0,00; 9.10.2 Atención a Sesiones Comisión Adhoc con un monto actual de**
17 **¢348.011,01, para una modificación de ¢348.011,01, para un saldo total de ¢0,00;**
18 **1.1.6 Proyectos y eventos (Anexo Nº 2) Junta Directiva con un monto actual de**
19 **¢40.939.025,79, con una modificación de ¢17.624 503,41, para un saldo total de**
20 **¢23.314.522,38; para una modificación total de ¢66.765.146,02. La comisión de**
21 **presupuesto junto con el departamento Financiero solicita la disminución de las**
22 **partidas presupuestarias anteriormente citadas con el fin de no dejar partidas con**
23 **salDOS en Rojo al finalizar la ejecución presupuestaria. / Aprobado por siete votos./**
24 **ACUERDO FIRME. /**

25 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
26 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
27 **Financiera. /**

28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión de Presupuesto,
29 presenta el oficio CLYP-JD-CP-039-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, suscrito por su
30 persona, en el que señala (anexo 03):

1 "Sirvan la presente para comunicarles el acuerdo de la Comisión de Presupuesto, tomado en la
2 sesión nº 040-2022 del 16 de diciembre de 2022, el cual indica lo siguiente:

3 ACUERDO 02:

4 Autorizar y trasladar a la Junta Directiva la modificación presupuestaria MP 014-2022, en el
5 que, Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):
6 7.4.9 Agua Plataforma de Puntarenas con un monto actual de -¢8.694,38, para una modificación
7 de ¢16.938,84, para un saldo total de ¢8.244,46; 7.4.16 Monitoreo Plataforma de Puntarenas
8 con un monto actual de -¢18.360,00, para una modificación de ¢36.720,00, para un saldo total
9 de ¢18.360,00; 7.5.11 Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Plataforma de Pérez Zeledón
10 con un monto actual de -¢58.680,00, para una modificación de ¢82.382,96, para un saldo total
11 de ¢23.702,96; 7.9.10 Telecomunicaciones Plataforma de Cartago con un monto actual de -
12 ¢37.397,74, para una modificación de ¢250.146,98, para un saldo total de ¢212.749,24;
13 7.10.13 Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones Plataforma de Heredia con un
14 monto total de -¢32.257,64, para una modificación de ¢61.865,41, para un saldo total de
15 ¢29.607,77; 7.11.13 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario Sede Coto con un monto
16 actual de -¢125.750,00, para una modificación de ¢322.746,10, para un saldo total de
17 ¢196.996,10; 7.14.12 Reparación y Mantenimiento Edificio e instalaciones Plataforma de Parrita
18 con un monto actual de -¢50.268,91, para una modificación de ¢57.457,26, para un saldo total
19 de ¢7.188,35; 7.15.5 Viáticos y Kilometraje Plataforma de Alajuela con un monto actual de -
20 ¢28.820,63; para una modificación de ¢238.713,42, para un saldo total de ¢209.892,79;
21 7.15.10 Telecomunicaciones Plataforma de Alajuela con un monto actual de -¢25.270,00, para
22 una modificación de ¢38.410,23, para un saldo total de ¢13.140,23; para una modificación total
23 de ¢1.105.381,20. La comisión de presupuesto junto con el departamento Financiero solicitan
24 el aumento de las partidas presupuestarias anteriormente citadas con el fin de no dejar partidas
25 con saldos en Rojo al finalizar la ejecución presupuestaria. Estos recursos pueden ser tomados
26 (disminuidos) de la (s) partida (s) presupuestaria siguiente (s): 10.7.16 Servicios Medios
27 Prehospitalarios (Emergencias médicas) CCR Turrialba con un monto actual ¢648.960,00, para
28 una modificación de ¢648.960,00, para un saldo total de ¢0,00; 10.8.15 Servicios Medios
29 Prehospitalarios (Emergencias médicas), CCR Cartago con un monto actual de ¢582.408,05,
30 para una modificación de ¢456.421,20, para un saldo total de ¢125.986,85; para una

1 modificación total de ¢1.105.381,20. La comisión de presupuesto junto con el departamento
2 Financiero solicitan la disminución de las partidas presupuestarias anteriormente citadas con el
3 fin de no dejar partidas con saldos en Rojo al finalizar la ejecución presupuestaria./ Aprobado
4 por tres miembros y declarado en firme con tres votos./”

5 Conocida este oficio la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 07:**

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-CP-039-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022,**
8 **suscrito por el Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
9 **de Presupuesto, en el que solicita aprobar la modificación presupuestaria MP-14-**
10 **2022. Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar las siguientes**
11 **partidas presupuestarias: 7.4.9 Agua Plataforma de Puntarenas con un monto**
12 **actual de -¢8.694,38, para una modificación de ¢16.938,84, para un saldo total de**
13 **¢8.244,46; 7.4.16 Monitoreo Plataforma de Puntarenas con un monto actual de -**
14 **¢18.360,00, para una modificación de ¢36.720,00, para un saldo total de**
15 **¢18.360,00; 7.5.11 Papelería, útiles de oficina, envíos postales, Plataforma de Pérez**
16 **Zeledón con un monto actual de -¢58.680,00, para una modificación de ¢82.382,96,**
17 **para un saldo total de ¢23.702,96; 7.9.10 Telecomunicaciones Plataforma de**
18 **Cartago con un monto actual de -¢37.397,74, para una modificación de**
19 **¢250.146,98, para un saldo total de ¢212.749,24; 7.10.13 Reparación y**
20 **Mantenimiento Edificio e instalaciones Plataforma de Heredia con un monto total**
21 **de -¢32.257,64, para una modificación de ¢61.865,41, para un saldo total de**
22 **¢29.607,77; 7.11.13 Reparación y Mantenimiento Equipo y Mobiliario Sede Coto con**
23 **un monto actual de -¢125.750,00, para una modificación de ¢322.746,10, para un**
24 **saldo total de ¢196.996,10; 7.14.12 Reparación y Mantenimiento Edificio e**
25 **instalaciones Plataforma de Parrita con un monto actual de -¢50.268,91, para una**
26 **modificación de ¢57.457,26, para un saldo total de ¢7.188,35; 7.15.5 Viáticos y**
27 **Kilometraje Plataforma de Alajuela con un monto actual de -¢28.820,63; para una**
28 **modificación de ¢238.713,42, para un saldo total de ¢209.892,79; 7.15.10**
29 **Telecomunicaciones Plataforma de Alajuela con un monto actual de -¢25.270,00,**
30 **para una modificación de ¢38.410,23, para un saldo total de ¢13.140,23; para una**

1 **modificación total de ¢1.105.381,20. La comisión de presupuesto junto con el**
2 **departamento Financiero solicitan el aumento de las partidas presupuestarias**
3 **anteriormente citadas con el fin de no dejar partidas con saldos en Rojo al finalizar**
4 **la ejecución presupuestaria. Los recursos se pueden tomar de las partidas: 10.7.16**
5 **Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas) CCR Turrialba con un**
6 **monto actual ¢648.960,00, para una modificación de ¢648.960,00, para un saldo**
7 **total de ¢0,00; 10.8.15 Servicios Medios Prehospitalarios (Emergencias médicas),**
8 **CCR Cartago con un monto actual de ¢582.408,05, para una modificación de**
9 **¢456.421,20, para un saldo total de ¢125.986,85; para una modificación total de**
10 **¢1.105.381,20. La comisión de presupuesto junto con el departamento Financiero**
11 **solicitan la disminución de las partidas presupuestarias anteriormente citadas con**
12 **el fin de no dejar partidas con saldos en Rojo al finalizar la ejecución**
13 **presupuestaria./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
14 **Comunicar al Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero y Coordinador de la Comisión**
15 **de Presupuesto, a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera y a la Auxiliar**
16 **Financiera./**

17 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLVER**

18 **ARTÍCULO 07.** Oficio CLYP-JD-AI-ISP-0122 de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito por la
19 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Informe de seguimiento de
20 recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna del informe CLYP-JD-AI-IAE-0122 sobre
21 Declaraciones. **(Anexo 04).**

22 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, da lectura a las recomendaciones emitidas por la
23 Auditoría Interna en el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0122 de fecha 16 de noviembre de 2022, suscrito
24 por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna:

25 "Se recomienda que, para el cumplimiento de las recomendaciones, se dicten lineamientos
26 claros y específicos y se designe los responsables de ponerlos en práctica, por lo que estas
27 instrucciones deberán emitirse por escrito y comunicarse formalmente, así como definir los
28 plazos razonables para su implementación, de manera que la administración pueda establecer
29 las responsabilidades respectivas, en caso del no cumplimiento de éstas. La ausencia de
30 acciones pertinentes que contribuyan al fortalecimiento del sistema de control interno

1 institucional, lleva a aumentar el riesgo de contingencias para la institución, afectando con ello
2 la economía institucional en materia de impuestos.”

3 La señora Presidenta, sugiere instruir a la Dirección Ejecutiva, a los diferentes órganos y
4 departamentos del Colegio de que efectivamente sí se haga una práctica administrativa la
5 existencia de un documento en el que se asigne el cumplimiento de la norma a alguien en
6 específico en un tiempo determinado; de esa forma se pueden asentar responsabilidades en
7 caso de que la recomendación no se siga.

8 Al menos desde la Presidencia están manejando que todo va por oficio y la administración ya
9 lo ha sentido, ya no es por correo, sino por oficio debidamente firmado, con consecutivo.

10 El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., que el oficio remitido por la
11 señora Fiscal, se base en la revisión realizada sobre ese tema hay alrededor de veintisiete
12 correos electrónicos, por lo que la señora Directora Ejecutiva a.i. realizó la revisión para
13 establecer que efectivamente hay una diferencia para lo financiero y para la auditoría, hay tres
14 implementadas y quince sin implementar, para financiero solo hay tres recomendaciones
15 pendientes, por ello la Directora Ejecutiva a.i. solicitó al Departamento Financiero, que si tiene
16 los documentos probatorios se los facilite, razón por la cual se brindó tiempo hasta el 31 de
17 enero de 2023, para presentar la pruebas y se asignen las personas que deben implementar
18 esas tres recomendaciones pendientes.

19 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta si se refiere solo a asignar tiempos o también
20 responsables.

21 El señor Sub Director Ejecutivo a.i., añade que al responsable de ejecutar la recomendación.

22 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

23 **ACUERDO 08:**

24 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-ISP-0122 de fecha 16 de noviembre de 2022,**
25 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, sobre**
26 **informe de seguimiento de recomendaciones emitidas por la Auditoria Interna del**
27 **informe CLYP-JD-AI-IAE-0122 sobre declaraciones. Instruir a la Dirección**
28 **Ejecutiva, a los diferentes órganos y departamentos del Colegio para que cumplan**
29 **con las recomendaciones de dicho oficio./ Aprobado por siete votos./**

1 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, a la**
2 **Dirección Ejecutiva, a los diferentes órganos y departamentos del Colegio (Anexo**
3 **03)./**

4 **ARTÍCULO 08.** Oficio CLYP-JD-AI-CAI-6422 de fecha 18 de noviembre de 2022, suscrito por la
5 Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Respuesta acuerdo 18 del
6 acta 105-2022 de Junta Directiva, sobre funciones del Gestor de Control Interno. **(Anexo**
7 **05).**

8 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, aclara que este tema fue sobre la vez pasada
9 que la Directora Ejecutiva a.i., se manifestó respecto a la duplicidad de funciones entre el Gestor
10 de Control Interno y el Auditor Junior, quienes tienen sus funciones a parte.

11 Indica que la señora Auditora Interna sostuvo una reunión con la Directora Ejecutiva a.i. y el
12 Sub Director Ejecutivo a.i., para aclarar el tema, la señora Auditora manifiesta que si la Junta
13 Directiva lo tiene a bien puede aclarar, sin embargo, considera que no es necesario.

14 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 5:33 p.m.

15 El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., aclara que se realizó una reunión
16 el 18 de noviembre de 2022, para revisar varios aspectos desde la parte administrativa y la
17 auditoría y lo que establece. La Auditoría Interna, verifica que se estén cumpliendo los procesos
18 y demás, como debe ser, el aporte de control interno no es solamente verificar, sino que
19 también debe dar un apoyo al cumplimiento y conocer a fondo los diferentes informes de
20 auditoría para que ayude a la persona asignada por la administración a asignar de manera
21 correcto la información que se brinda, dando un acompañamiento.

22 Basados en esa reunión y según lo conversado con la señora Auditora Interna, se van a
23 establecer diferentes acciones, como por ejemplo se reunió con el Contralbr Interno, quien
24 estará a su cargo, estableciendo una reunión los lunes para revisar las recomendaciones
25 pendientes y tomar las acciones a seguir, como establecer responsables y plazos para reunirse
26 las veces que se requieran con jefatura, encargado o colaborador del departamento a fin de
27 verificar que se ejecuten y la semana siguiente, presentará un informe a la Dirección Ejecutiva
28 de lo que se ha hecho o no, a fin de que se cumplan las recomendaciones, las cuales han
29 tardado años en implementarse.

1 Concluye indicando que luego de la reunión se determinó que no existe duplicidad de funciones
2 y se tomarán acciones para que se cumplan las recomendaciones, las cuales no se han
3 ejecutado en el pasado.

4 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta si en la reunión que realizó la
5 administración con la Auditoría Interna, quedó alguna minuta o documento que respalde dicha
6 reunión.

7 El señor Sub Director Ejecutivo a.i. responde que en el oficio la señora Auditora Interna
8 menciona la reunión y explica en detalle lo analizado, además citó los reglamentos donde se
9 evidencia, bitácora no se hizo, pero sí se detalla en el oficio que remitió a la Junta Directiva en
10 el que detalla que no existe duplicidad de funciones.

11 El señor Vicepresidente, agradece la información brindada por el señor Sub Director Ejecutivo
12 a.i. y en el momento en que la Auditoría Interna ponga a la Junta Directiva en autos les toca
13 intervenir, porque el tema es muy importante.

14 El señor Sub Director Ejecutivo a.i. indica que la reunión fue bastante extensa y el tema quedó
15 muy claro, además la norma es muy clara señalando que debe de haber una persona de la
16 administración verificando y brindado apoyo y seguimiento, que deben de ir de la mano con el
17 control interno, para que sea un apoyo, manteniendo un medio de comunicación con la
18 Auditoría Interna, para que sea quien colabore de manera correcta en la implementación de las
19 recomendaciones; razón por la cual están revisando el puesto.

20 Concluye indicando que a partir de la segunda semana de enero de 2023 quedaron establecidas
21 las reuniones para analizar las recomendaciones.

22 El señor Secretario añade que en el oficio CLYP-JD-AI-CAI-6422 se detallan todos esos puntos
23 a los que se refiere el Lic. Valerio González.

24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 09:**

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-JD-AI-CAI-6422 de fecha 18 de noviembre de 2022,**
27 **suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, en respuesta**
28 **al acuerdo 18 tomado en la sesión 105-2022 de Junta Directiva, sobre funciones del**
29 **Gestor de Control Interno./ Aprobado por siete votos./**

30 **Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna./**

CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO 09. CLYP-DA-UI-CI-129-2022 Incorporaciones. **(Anexo 06).**

El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., presenta solicitud para la aprobación de setenta y ocho (78) profesionales, para la juramentación.

En virtud de lo anterior el Lic. Valerio González, indica que la Licda. Viviana Alvarado Arias, Directora Ejecutiva a.i., hace constar que los atestados de estos (78) profesionales, fueron revisados por el Departamento Administrativo y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (78) personas, siendo que sus atestados fueron revisados y cumplen con los requisitos correspondientes según normativa vigente; acto que se ratifica con la juramentación.

APELLIDOS	NOMBRE	CÉDULA	CARNÉ
ACUÑA	CASCANTE STEVEN GEOVANNY	114030202	99130
AGUILAR	AGUILAR MARCO TULIO	304570854	99188
AMPIÉ	NAVARRETE JOSUÉ DAVID	604420878	99179
ARCE	SALAZAR JOHANNA	205430874	99141
ARIAS	MONTES LUISA ISABEL	702140280	99169
BARRANTES	COREA GREIVIN ALBERTO	116750515	99142
BARRANTES	MORA MARIANA	117190217	99151
BONILLA	PEREIRA JEISON ANDREY	304930067	99131
CAMACHO	ASTÚA STEPHANIE SABRINA	305260023	99132
CAMPOS	MADRIGAL JESÚS ALBERTO	702440813	99180
CASTAÑEDA	CHAVARRÍA YAMILETH EUGENIA	503420797	99143
CASTILLO	ESPINOZA KAREN MARÍA	113860058	99144
CHACÓN	LEIVA AUREN HORTENSIA	114390759	99162
CHAVES	VARGAS CRISTINA	602430532	99133
CLAUDEL	MEZA NADIA ALEJANDRA	304440735	99163
CONEJO	SÁNCHEZ LAURA MARÍA	116280733	99134

1	CORTÉS	MORALES	EDELMIRA	701420091 99181
2	COTO	MOYA	DORIS	303460742 99170
3	CRADDOCK	BUSTAMANTE	ALBERT	112060441 99189
4	DIXON	AUSTIN	ANNIE JANELLE	701250672 99182
5	DUARTE	CUENDIS	ILIANA	503060854 99135
6	DURÁN	PÉREZ	KATERIN VANESSA	111850751 99158
7	ESQUIVEL	CHAVARRÍA	KEYLIN PAMELA	117840899 99183
8	FALLAS	OSÉS	KELLY DALILA	115850890 99136
9	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	ALEXANDRA	504130939 99152
10	GARCÍA	CRUZ	MEYDI MILDRED	702310911 99171
11	GÓMEZ	MORENO	YERLIN LIDIETH	702180326 99164
12	GONZÁLEZ	ARRIETA	GABRIELA	604270990 99199
13	GONZÁLEZ	PÉREZ	CAROL MARÍA	207570499 99190
14	GONZÁLEZ	ZÁRATE	NATALIA	111410970 99155
15	GUTIÉRREZ	SOJO	JEUDIE TATIANA	701370765 99184
16	HERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	RICARDO ALONSO	401970152 99165
17	HERRERA	FUENTES	CAROL VANESSA	112950546 99137
18	HERRERA	HERRERA	KAREN ADRIANA	208130395 99159
19	HERRERA	MURILLO	IRIA SUSANA	204300801 99200
20	HIDALGO	BONILLA	ANALIVE	604330523 99168
21	HUERTAS	ALVARADO	OSCAR FERNANDO	402060512 99191
22	LEIVA	JIMÉNEZ	MARILYN	603090667 99129
23	LOAICIGA	QUINTERO	REYNA ISABEL	206840762 99145
24	LÓPEZ	LOVOS	DAYANA	402210767 99172
25	LÓPEZ	SALAZAR	JUAN CARLOS	107530247 99157
26	LÓPEZ	TREJOS	KIMBERLY	702430919 99192
27	MARÍN	MONGE	WENDY PAOLA	115210129 99193
28	MESÉN	GONZÁLEZ	KRISTEL MARÍA	207460001 99194
29	MEZA	BARBOZA	ERICK EDUARDO	114600986 99149
30	MOLINA	GÓMEZ	WENDOLYN VANESSA	701940940 99185

1	MOLINA	MONTOYA	BAYRON	208100338 99153
2	MOLINA	MORALES	KEVIN LEONARDO	206920473 99195
3	MONTIEL	DELGADO	EYLIN	502600404 99196
4	MORALES	MURILLO	MARIANA	113840318 99173
5	MUÑOZ	RAMÍREZ	ELIZABETH MAIRENA	207510856 99156
6	NARANJO	GONZÁLEZ	KARINA	504080993 99197
7	NAVARRO	SÁNCHEZ	ESTEBAN ISAAC	113300177 99138
8	OBANDO	ALPÍZAR	SHIRLEY STEPHANIE	206820283 99146
9	ORTEGA	ANGULO	LUIS FERNANDO	503260096 99186
10	PANIAGUA	ARRIETA	JUAN GABRIEL	207760108 99150
11	PICADO	FUENTES	JEUDY PAMELA	304830198 99174
12	PORRAS	GONZÁLEZ	MARÍA	116140694 99175
13	RODRÍGUEZ	ARTAVIA	LYNDA STEPHANIE	113290552 99166
14	RODRÍGUEZ	CHINCHILLA	VIVIANA	113850403 99160
15	RODRÍGUEZ	SOLÍS	DARLING	701770848 99176
16	ROJAS	CASCANTE	ELDA EDIETH	603030025 99187
17	ROJAS	ROJAS	GRACE LORENA	204590743 99154
18	ROMERO	BONICHE	JENNY RAQUEL	701940751 99201
19	RUIZ	CONTRERAS	MARÍA MAGDALENA	112070597 99139
20	SALAS	ACUÑA	ALONDRA NAHOMY	208200664 99202
21	SÁNCHEZ	RAMOS	NATALIA MARÍA	402380544 99161
22	SEGURA	ELIZONDO	VALERIA MARÍA	116360742 99147
23	SOLANO	ROJAS	YONDER STEVER	702060453 99198
24	SOLANO	SOLÍS	NANCY VIVIANA	110660992 99148
25	SOLÓRZANO	ROSALES	JEFFRY ANDREY	112280956 99203
26	TORRES	UZAGA	SHERYLAND TANISHA	702330063 99177
27	UMAÑA	AGÜERO	MARÍA JOSÉ	116280673 99140
28	UREÑA	UREÑA	OLGER ESTEBAN	304940364 99204
29	VALVERDE	SÁNCHEZ	ANGELY EMERITA	604460023 99205
30	VARGAS	BALLESTERO	CARMEN MARÍA	205130077 99178

VARGAS BLANCO SILVIA 113270786 99167

VILLANUEVA ORTIZ DEIVER ANTONIO 604810490 99206

./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./

Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Incorporaciones./

ARTÍCULO 10. CLYP-DF-T-105-2022 Inversiones – Colegio. **(Anexo 07).**

El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-105-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que informan:

“La presente tiene como objetivo informarles los próximos vencimientos de los siguientes certificados de inversión, correspondiente al **Programa COLEGIO:**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
15141	Coopenae	26/12/2022	¢426,641,714.29	¢15,896,670.28	¢442,538,384.57
002-309234	CoopeAnde	30/12/2022	¢268,590,652.15	¢10,772,163.84	¢279,362,815.99

Seguidamente se muestra el resumen del flujo de Dic 2022:

Flujo de caja proyectado COLEGIO de: DICIEMBRE 2022			
	Semana3 Dic Del 12 al 18	Semana4 Dic Del 19 al 25	Semana5 Dic Del 19 al 30
Ingresos proyectados del Colegio	Monto	Monto	Monto
Promedio de Ingreso de Mecanizada (cuadro #2)		¢210,646,565.12	¢258,917,201.00
Promedio de Ingreso de Conectividad (cuadro #3)	¢14,640,934.29	¢14,640,934.29	¢14,640,934.29
Liquidación de Inversión a la vista			
Liquidación de certificado de inversión			¢442,538,384.57
Total ingresos	¢14,640,934.29	¢225,287,499.41	¢716,096,519.86
Egresos proyectados del Colegio			
Pago de planilla salarios de BNCR (ampo listas de pago)	36,883,935.29		37,851,225.45
Pago de planilla salarios de Coopeande1 (ampo listas de pago)	19,167,633.49		18,996,824.45
Pago de proporciones al FMS (cuadro#4)			¢145,085,099.38
Pago CCSS (ampo listas de pago)	¢58,100,197.00		
Aproximado de Servicios Públicos	¢2,417,801.09	¢2,417,801.09	¢2,417,801.09
Aproximado de Impuestos Listas de pago (ampo listas de pago)	¢15,386,720.00		
Proyección de pagos semanal aprobados en Junta Directiva (cuadro#1)	¢236,356,264.29	¢103,556,351.47	¢103,556,351.47
Proyección mensual de pagos de Infraestructura	¢11,648,852.50	¢11,648,852.50	¢11,648,852.50
Proyección mensual de pagos de Desarrollo Prof y Humano	¢2,183,858.44	¢2,183,858.44	¢2,183,858.44
Proyección mensual de pagos de Desarrollo Personal	¢4,969,579.78	¢4,969,579.78	¢4,969,579.78
Total egresos	387,114,841.88	124,776,443.28	326,709,592.56
SALDO	- 372,473,907.59	100,511,056.13	389,386,927.30
Caja Inicial			
Cuenta corriente BNCR # 38838-9	¢220,718,478.10		
Cuenta corriente BNCR # 13773-0	¢6,513,445.58		
Cuenta corriente Coopeande 1	2,727,030.71		
Cuenta corriente Coopenae RL	120,760.00		
Cuenta corriente BCR # 182658-1	3,339,026.91		
BN Dinner Fondo cuenta 1	¢1,462,396.22	¢1,462,396.22	¢1,462,396.22
Total Caja Inicial	¢234,881,137.52	-¢137,592,770.07	-¢37,081,713.94
Total Caja Final *	-¢137,592,770.07	-¢37,081,713.94	¢352,305,213.36

Se informa que:

1. En el BN Dinner Fondo Programa Colegio (colones y dólares) existe un monto total actual de **¢1.462.396.22.**
2. El saldo de las cuentas bancarias del Colegio, es de **¢233.418.741.30**
3. Los pagos a proveedores presentados a Junta Directiva más otras obligaciones pendientes del mes de diciembre como pago de proporción, salarios, impuestos y servicios públicos suman en promedio **¢838.600.877.63**
4. El ingreso aproximado de la planilla mecanizada para la primera quincena de diciembre es de **¢210.646.565.12** está programado para el 22 de diciembre y la segunda quincena por **¢258.917.201** está programada para el 29 de diciembre.
5. El promedio de ingreso semanal por conectividad es de **¢14.640.934.29** y se obtiene de la suma de todos los depósitos diarios recibidos en la cuenta bancaria que se utiliza para este fin.
6. El próximo vencimiento de inversiones del programa Colegio son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
122-301-803301769806	Grupo Mutual	30/01/2023	¢228,999,136.05	¢7,267,574.75	¢236,266,710.80

Considerando el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones se estima que no será suficiente para afrontar la cantidad de pagos programados y en trámite de las próximas semanas, por lo que se propone renovar únicamente la inversión que Coopeande y liquidar la inversión de Coopenae para utilizar los fondos como capital de trabajo.

Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	6.53%	8.55%	9.09%	9.41%	Neta
Grupo Mutual	6.56%	7.95%	8.44%	9.29%	Neta
Banco de CR	6.09%	8.46%	9.03%	9.16%	Neta
COOPEANDE1	6.52%	8.04%	8.91%	10.30%	Neta
COOPENAE	6.62%	9.40%	10.00%	10.80%	Neta

Cálculo de Intereses: RENOVACION CDP #002-309234 COOPEANDE

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	279,362,815.99	279,362,815.99	279,362,815.99	279,362,815.99	279,362,815.99
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	6.53%	2.74%	6.09%	6.52%	6.62%
Interés ganado	4,560,597.97	1,913,635.29	4,253,298.87	4,553,613.90	4,623,454.60
Interés Neto	4,560,597.97	1,913,635.29	4,253,298.87	4,553,613.90	4,623,454.60
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	8.55%	7.95%	8.46%	8.04%	9.40%
Interés ganado	11,942,760.38	11,104,671.94	11,817,047.12	11,230,385.20	13,130,052.35
Interés Neto	11,942,760.38	11,104,671.94	11,817,047.12	11,230,385.20	13,130,052.35
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	9.09%	8.44%	9.03%	8.91%	10.00%
Interés ganado	19,045,559.98	17,683,666.25	18,919,846.71	18,668,420.18	20,952,211.20
Interés Neto	19,045,559.98	17,683,666.25	18,919,846.71	18,668,420.18	20,952,211.20
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	9.41%	9.29%	9.16%	10.30%	10.80%
Interés ganado	26,288,040.98	25,952,805.61	25,589,633.94	28,774,370.05	30,171,184.13
Interés Neto	26,288,040.98	25,952,805.61	25,589,633.94	28,774,370.05	30,171,184.13

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Colegio, con corte al 16 de diciembre de 2022:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	214,768,084.21	11.89%
GRUPO MUTUAL	622,532,568.68	34.45%
COOPENAE	536,659,603.58	29.70%
COOPEANDE	433,032,121.80	23.96%
TOTAL DE INVERSIONES	1,806,992,378.27	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	837,300,652.89	46%
COOPERATIVAS	969,691,725.38	54%
TOTAL DE INVERSIONES	1,806,992,378.27	100%

Escenario nuevo según propuesta:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL COLEGIO		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO POPULAR	214,768,084.21	15.44%
GRUPO MUTUAL	622,532,568.68	44.75%
COOPENAE	110,017,889.29	7.91%
COOPEANDE	443,804,285.64	31.90%
TOTAL DE INVERSIONES	1,391,122,827.82	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	COLEGIO	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	837,300,652.89	60%
COOPERATIVAS	553,822,174.93	40%
TOTAL DE INVERSIONES	1,391,122,827.82	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en COOPEANDE el certificado de inversión #002-309234 por un monto de doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos quince colones con noventa y nueve céntimos (¢279.362.815.99) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que la tasa ofrecida es de las más altas entre las entidades consultadas, correspondiente al programa Colegio.
2. Liquidar en COOPENAE el certificado de inversión #152141 por un monto de cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil trescientos ochenta y cuatro colones con cincuenta y siete céntimos (¢442.538.384.57) principal más intereses y depositarlo a la cuenta 100-01-000-038838-9 de Colpro en el Banco Nacional ya que se necesitan los fondos para ser utilizados como capital de trabajo en fin y principio de año, correspondiente al programa Colegio.”

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-105-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que informan de los próximos vencimientos de los siguientes certificados de inversión, correspondiente al Programa Colegio./ Aprobado por siete votos./

Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./

ACUERDO 12:

Reinvertir en COOPEANDE el certificado de inversión #002-309234 por un monto de doscientos setenta y nueve millones trescientos sesenta y dos mil ochocientos quince colones con noventa y nueve céntimos (¢279.362.815.99) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que la tasa ofrecida es de las más altas entre las

1 **entidades consultadas, correspondiente al programa Colegio./ Aprobado por siete**
2 **votos./**

3 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
4 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

5 **ACUERDO 13:**

6 **Liquidar en COOPENAE el certificado de inversión #152141 por un monto de**
7 **cuatrocientos cuarenta y dos millones quinientos treinta y ocho mil trescientos**
8 **ochenta y cuatro colones con cincuenta y siete céntimos (¢442.538.384.57)**
9 **principal más intereses y depositarlo a la cuenta 100-01-000-038838-9 de Colypro**
10 **en el Banco Nacional utilizando los fondos como capital de trabajo en fin y principio**
11 **de año, correspondiente al programa Colegio./ Aprobado por siete votos./**

12 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
13 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

14 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DF-T-106-2022 Inversiones FMS. **(Anexo 08).**

15 El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., presenta el oficio CLYP-DF-T-
16 106-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022, suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro,
17 Encargada de la Unidad de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que
18 informan:

19 "La presente tiene como objetivo informarles el vencimiento de los siguientes certificados de
20 inversión, correspondientes al **Programa Fondo Mutualidad y Subsidios:**

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
025-318371	Coopeande	21/12/2022	¢100,000,000.00	¢1,564,725.00	¢101,564,725.00

23 Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja del FMS para las últimas tres semanas
24 del mes de Diciembre:

Flujo de caja proyectado FMS del mes de: Diciembre 2022			
	Semana3 Dic Del 12 al 18	Semana4 Dic Del 19 al 25	Semana5 Dic Del 19 al 30
	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS			
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)			¢145,085,099.38
Liquidación de inversión			
Total Ingresos	¢0.00	¢0.00	¢145,085,099.38
Egresos Proyectados del FMS			
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	¢17,817,358.33	¢17,817,358.33	¢17,817,358.33
Propuesta de inversión a la vista			
Total egresos	¢17,817,358.33	¢17,817,358.33	¢17,817,358.33
SALDO	-¢17,817,358.33	-¢17,817,358.33	¢127,267,741.05
Caja inicial			
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	¢15,818,135.18		
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS	¢75,808,539.87		
Total Caja Inicial	¢91,626,675.05	¢73,809,316.72	¢55,991,958.38
Total Caja Final	¢73,809,316.72	¢55,991,958.38	¢183,259,699.43

*Los estados de cuenta de los bancos se encuentran archivados en el flujo de caja mensual

Considerando que:

- 1- En la cuenta corriente número 100-01-002-012733-0 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se mantiene un saldo de **¢15.818.135.18**.
- 2- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **¢75.808.539.87**.
- 3- El ingreso de los fondos de la proporción en la última semana del mes será por un monto de **¢145.085.099.38** que corresponde a los montos de los pagos de noviembre y diciembre.
- 4- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar en las últimas semanas de diciembre, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢53.4252.074.99**.
- 5- Los próximos vencimientos de inversiones del FMS son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
161-13031153	Banco Popular	03/02/2023	¢142,664,728.35	¢4,102,294.55	¢146,767,022.90
65844512	Banco de Costa	03/03/2023	¢109,916,774.70	¢3,830,599.60	¢113,747,374.30
122-301-8033	Grupo Mutual	18/03/2023	¢151,128,068.79	¢7,378,827.95	¢158,506,896.74

Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y los ingresos fijos del mes son suficientes para cubrir los pagos programados, se procede a realizar un sondeo de mercado en las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, para que la Junta Directiva,

determine en que institución invertir el monto del certificado que está por vencer y se propone sea renovado.

Comparativo de Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3	6	9	12	Tasa
	meses	meses	meses	meses	Neta
Banco Popular	6.53%	8.55%	9.09%	9.41%	Neta
Grupo Mutual	6.56%	7.95%	8.44%	9.29%	Neta
Banco de CR	6.09%	8.46%	9.03%	9.16%	Neta
COOPEANDE1	6.52%	8.04%	8.91%	10.30%	Neta
COOPENAE	6.62%	9.40%	10.00%	10.80%	Neta

Cálculo de Intereses

CDP #025-318371 COOPEANDE

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	101,564,725.00	101,564,725.00	101,564,725.00	101,564,725.00	101,564,725.00
3 meses plazo					
Plazo	90 días				
Tasa Interés	6.53%	2.74%	6.09%	6.52%	6.62%
Interés ganado	1,658,044.14	695,718.37	1,546,322.94	1,655,505.02	1,680,896.20
Interés Neto	1,658,044.14	695,718.37	1,546,322.94	1,655,505.02	1,680,896.20
6 meses plazo					
Plazo	180 días				
Tasa Interés	8.55%	7.95%	8.46%	8.04%	9.40%
Interés ganado	4,341,891.99	4,037,197.82	4,296,187.87	4,082,901.95	4,773,542.08
Interés Neto	4,341,891.99	4,037,197.82	4,296,187.87	4,082,901.95	4,773,542.08
9 meses plazo					
Plazo	270 días				
Tasa Interés	9.09%	8.44%	9.03%	8.91%	10.00%
Interés ganado	6,924,175.13	6,429,047.09	6,878,471.00	6,787,062.75	7,617,354.38
Interés Neto	6,924,175.13	6,429,047.09	6,878,471.00	6,787,062.75	7,617,354.38
12 meses plazo					
Plazo	360 días				
Tasa Interés	9.41%	9.29%	9.16%	10.30%	10.80%
Interés ganado	9,557,240.62	9,435,362.95	9,303,328.81	10,461,166.68	10,968,990.30
Interés Neto	9,557,240.62	9,435,362.95	9,303,328.81	10,461,166.68	10,968,990.30

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte al 16 de diciembre de 2022:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	307,315,835.84	4.59%
BANCO POPULAR	1,102,475,453.31	16.47%
GRUPO MUTUAL	1,953,840,353.91	29.19%
COOPENAE	1,614,376,950.16	24.12%
COOPEANDE	1,716,225,148.76	25.64%
TOTAL DE INVERSIONES	6,694,233,741.98	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,363,631,643.06	50%
COOPERATIVAS	3,330,602,098.92	50%
TOTAL DE INVERSIONES	6,694,233,741.98	100%

Nuevo escenario propuesto:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	307,315,835.84	4.59%
BANCO POPULAR	1,102,475,453.31	16.47%
GRUPO MUTUAL	1,953,840,353.91	29.18%
COOPENAE	1,614,376,950.16	24.11%
COOPEANDE	1,717,789,873.76	25.65%
TOTAL DE INVERSIONES	6,695,798,466.98	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	3,363,631,643.06	50%
COOPERATIVAS	3,332,166,823.92	50%
TOTAL DE INVERSIONES	6,695,798,466.98	100%

Recomendaciones

1. Reinvertir en COOPEANDE el certificado de inversión #025-318371 correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento un millón quinientos sesenta y cuatro mil setecientos veinticinco colones exactos (¢101.564.725.00) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que nos ofrece la segunda tasa más altas de las entidades consultadas y así se mantiene la distribución por sector que indica la política de Inversiones."

Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

1 **ACUERDO 14:**

2 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-T-106-2022 de fecha 16 de diciembre de 2022,**
3 **suscrito por la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería**
4 **y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, en el que informan de los próximos**
5 **vencimientos de los siguientes certificados de inversión, correspondiente al**
6 **Programa Colegio./ Aprobado por siete votos./**

7 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
8 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

9 **ACUERDO 15:**

10 **Reinvertir en COOPEANDE el certificado de inversión #025-318371 correspondiente**
11 **al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, por un monto de ciento un millón**
12 **quinientos sesenta y cuatro mil setecientos veinticinco colones exactos**
13 **(¢101.564.725.00) principal más intereses, en la compra de un certificado a plazo**
14 **en la modalidad desmaterializado, a doce meses plazo, periodicidad al vencimiento**
15 **y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, ya que nos ofrece**
16 **la segunda tasa más altas de las entidades consultadas y así se mantiene la**
17 **distribución por sector que indica la política de Inversiones./ Aprobado por siete**
18 **votos./**

19 **Comunicar a la Licda. Evelyn Salazar Navarro, Encargada de la Unidad de Tesorería,**
20 **al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero y a la Dirección Ejecutiva./**

21 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DF-C-38-2022 Informe de suspensiones mes de noviembre 2022.
22 **(Anexo 09).**

23 El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., presenta el oficio CLYP-DF-C-
24 38-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón,
25 Encargado de Cobro y FMS y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, mediante el cual
26 trasladan en cumplimiento del acuerdo 09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los
27 colegiados en el mes de noviembre 2022.

28 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, consulta si se verificó que los colegiados suspendidos
29 están laborando o no tiene el Colegio los medios para hacerlo.

1 El señor Sub Director Ejecutivo a.i., responde que los colaboradores de la Unidad de Cobros,
2 realizan la gestión, algunos colegiados laboran en el sector privado y no cuentan con un medio
3 mecanizado como el MEP y puede que cancelen la cuota de colegiatura por deducción
4 automática y al no tener la cuenta dinero no se puede rebajar o personas que dejan de pagar,
5 algunos son colegiados jubilados de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y no se
6 puede aplicar la deducción; en esa lista tan extensa pueden haber todo tipo de personas y el
7 que estén ejerciendo o no lo revisan los colaboradores de la Unidad de Cobros.

8 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, insiste a la administración para que informe,
9 reiteradamente en los medios de comunicación, a la sociedad y los colegiados el procedimiento
10 para que pongan a derecho si es que no están laborando, si deben realizar modificaciones, o
11 no quieren o pueden estar en el Colegio, a fin de que se les explique los procedimientos porque
12 siempre ha creído que con una comunicación asertiva las dificultades son menos y la pregunta
13 del señor Tesorero es muy válida en el tanto que desean pensar que ya la administración realizó
14 todos los procedimientos, pero si se les informa en tiempo y forma, probablemente no llegarían
15 a eso y si ya se jubiló tiene sus opciones, si tiene problema económicos puede pasar, dado que
16 nadie está exento de eso y el Colegio tiene un mecanismo para esas situaciones.

17 Insiste, como lo ha dicho en sesiones pasadas, que todas las semanas aparezca un "Sabía
18 qué..."; insistir al Departamento de Comunicaciones, cuáles son esos procedimientos y cómo el
19 colegiado puede ponerse al día; la situación no es tan fácil y si les dicen bien las cosas, considera
20 que nadie estaría a gusto en estar en esa situación y por supuesto el Colegio podría brindar la
21 oportunidad de hacer bien las cosas y evitar esas situaciones.

22 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, sale de la sala al ser las 6:10 p.m.

23 El señor Sub Director Ejecutivo a.i., indica que existe la posibilidad de que los colegiados realicen
24 retiro temporal y si una persona se incorpora, pero aún no tiene trabajo para pagar la cuota de
25 colegiatura, puede realizar un retiro temporal o indefinido a fin de que no se le acumulen las
26 cuotas.

27 La señora Presidenta consulta si eso se le comunica a los colegiados.

28 El señor Sub Director Ejecutiva a.i., externa que desde la plataforma sí se les puede indicar que
29 existe esa opción, pero no se ha tratado, a fin de que las personas conozcan que tienen esa
30 posibilidad o realizar un arreglo de pago.

1 La señora Presidenta desea que cuando vuelvan a presentar el informe de suspensiones, ya se
2 haya dado ese seguimiento.

3 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, sale de la sala al ser las 5:54 p.m.

4 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, sugiere añadir al acuerdo que se tome en cuenta
5 a los jubilados de la CCSS, porque a ellos no se les puede realizar deducción automática.

6 La señora Presidenta sugiere solicitar a la Asesoría Legal, indague el procedimiento que debe
7 seguirse con las personas suspendidas.

8 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

9 **ACUERDO 16:**

10 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-C-38-2022 de fecha 12 de diciembre de 2022,**
11 **suscrito por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro y el Lic. Víctor Julio**
12 **Arias Vega, Jefe Financiero, mediante el cual trasladan en cumplimiento del acuerdo**
13 **09 de la sesión 37-08, el informe de suspensión de los colegiados en el mes de**
14 **noviembre 2022; la cual se ratifica:**

15	Nombre	Cédula
16	Abarca Leiva Eduardo Antonio	501350978
17	Achong Munguía Elena	112470649
18	Acuña Barquero Gabriela A.	113280878
19	Acuña Castillo José Didier	601880704
20	Acuña Somarribas Virginia	107670522
21	Agüero Lee Gabriela María	106950908
22	Agüero Mata Yanixia	115630834
23	Aguilar Chavarría Fernando	117580433
24	Aguilar Huerdo Mónica	107950765
25	Alan Carrillo Suray	501990615
26	Alemán Arguedas Hazel	503330721
27	Alfaro Ávila Carol Jausiny	207020204
28	Alfaro Carvajal Reinaldo	401170336
29	Alfonso Pérez Oraidá Caridad	800830509
30	Alpízar Montero Vivian Dilana	115660383

1	Alpízar Rodríguez Josslin Valeria	604130348
2	Alvarado Chaves Andrea	112170258
3	Alvarado Rodríguez Heizel Yuliana	114900822
4	Alvarado Rodríguez Luis	105230937
5	Álvarez Díaz Silvia Esther	155816636820
6	Álvarez Jiménez Tatiana María	701270426
7	Álvarez Naranjo Jessica	603730927
8	Angulo Mora Manuel Enrique	114020849
9	Angulo Solano Maricela	701690287
10	Aponte Quirós Dora Amalia	601510149
11	Apú Álvarez Shirley	110940822
12	Araya González Ana Beatriz	205460185
13	Araya Villalobos Francinie Edith	110020518
14	Arce Delgado Willy	400820435
15	Arce Hernández Aldo Fernando	109100261
16	Arce Padilla Melissa	304220681
17	Arguedas González Natalia	112930444
18	Arias Cruz Guillermo	111470294
19	Arias Guzmán Ivannia	205650891
20	Arias Mora Raúl	115270874
21	Arley Bermúdez Bryan Fernando	117030680
22	Arrieta Marchena César Alberto	603500628
23	Arroyo May Xinia María	110820817
24	Arroyo Venegas Carlos Josué	702730251
25	Arroyo Zúñiga Diana Alejandra	114230917
26	Artavia Umaña Yorleny	110360352
27	Arvide Loría Melissa	108400360
28	Badilla Picado Alexandra	111420628
29	Badilla Salazar Mario Alberto	108710204
30	Ballestero Alvarado Karina	114370628

1	Barboza Calderón Katherine V.	113940360
2	Barboza Fallas Dagoberto	602890344
3	Barboza Monge Ana Avixeli	110760203
4	Barquero Salas Luz Yazmín	207330564
5	Barrantes Aguilar Mauren T.	116060702
6	Barrantes Bolaños Diana María	206690650
7	Barrantes Castro Errol	112260637
8	Barrantes Salazar Luz María	104590333
9	Barrantes Segura Ariel Abderi	112300093
10	Benavides Castrillo Yailyn V.	111680210
11	Benavides Cordero Nancy G.	603240199
12	Benavides Gamboa Ana Gabriela	602870405
13	Bermúdez Martínez Kimberly P.	116020329
14	Bernard Hilarion Roderick	702390058
15	Bolaños Montes Mary Criss	602770057
16	Bolaños Solera José Alberto	207620324
17	Bolaños Vargas Yenny	105670112
18	Bonilla Chavarría Nora Virginia	106650741
19	Bonilla Flores Luis Ángel	107770728
20	Bonilla Montero María Isamar	604070650
21	Bonilla Pereira Elizabeth	900670759
22	Brenes Arce Maricela	116600583
23	Brenes Leandro Sindy	112770663
24	Brenes León Mariana	114970042
25	Cajina Leiva Noelia Del Carmen	117360802
26	Calderón Bolaños Rafael Ángel	107230293
27	Calderón López Rocío Irene	110890261
28	Calderón Sibaja Wilber	502790065
29	Calderón Solano Stephanie María	304190003
30	Calvo Zamora Evelyn María	114290497

1	Camacho Chaves Olga Miriam	302530372
2	Camacho Quesada Valeria María	304630522
3	Cambronero Vargas Oldemar	601410793
4	Campos Aguilar Adriana Joseth	208020489
5	Campos Alfaro Gabriela	110750859
6	Campos Arce Yendry Tatiana	304170375
7	Campos Hernández Walter G.	206490434
8	Campos Salazar Raquel	114190503
9	Campos Tioli Dirce María	112010569
10	Carr Woodward Nancy Anne	175138421
11	Carrillo Matarrita Lidieth	106740516
12	Carvajal Araya Alison Virginia	207830301
13	Casafont Flores María Del Pilar	105960649
14	Cascante Carlos	503120697
15	Cascante Montero Gilberto	106230985
16	Castillo Ewens Bárbara Sabrina	801050278
17	Castillo Leiva María Fernanda	304730439
18	Castro Abarca Didier	107500190
19	Castro Bolaños Dylana Eugenia	108760158
20	Castro Castillo Doris Marcela	109380574
21	Castro Elizondo Manuel Ángel	109340311
22	Castro Miranda Jimmy	304800113
23	Castro Mora Diego	111250965
24	Castro Villalobos Ana Lorena	104900038
25	Cedeño Valdivia Henry	114170078
26	Centeno Miranda Katherine Pilar	206470528
27	Cerdas Álvarez Josimar	206310590
28	Cerdas Salas María Del Carmen	111460851
29	Céspedes Aguilera Sandy	108480438
30	Céspedes Salazar Walter	501471200

1	Chacón Araya Adrián Gabriel	114720096
2	Chacón Araya Yazmín	113660158
3	Chacón Garro María José	115300935
4	Chanto Leiva Allen Esteban	112340248
5	Chanto Ureña Alexandra	105530616
6	Chavarría Aguirre Ernesto Alonso	603740064
7	Chavarría Bonilla Yulieth Catalina	504090903
8	Chavarría Cartín Douglas	110620289
9	Chavarría Hernández Kimberlyn	701660972
10	Chavarría Sánchez Karen María	402080478
11	Cháves Alfaro Mayra	501780434
12	Chaves Araya Ana	603410373
13	Chaves Sandoval Maritza	203460754
14	Chaves Villalobos José Joaquín	105250735
15	Chinchilla Barrientos Tobías	110780005
16	Chinchilla Cifuentes Félix Alfredo	108400124
17	Chinchilla Cordero Keilyn	114640800
18	Chinchilla Herrera Marjorie	104980973
19	Chinchilla Jiménez María	113200257
20	Conejo Zúñiga Nathalia María	116430386
21	Contreras García Martín Leonardo	501700031
22	Contreras Hernández Paola María	114540996
23	Cordero Sandí Yerlin Vanessa	207610952
24	Córdoba Calderón Viviana	113330399
25	Córdoba Flores María Del Milagro	602380012
26	Corella Aragón Diana Carolina	112970647
27	Cornavaca Mendoza María	155815083505
28	Coronado Calvo Olga	104000781
29	Corrales Bastos Pamela	207360012
30	Corrales Cascante Ana Elena	104720666

1	Corrales Chinchilla Joselyn G.	115280603
2	Corrales Ledezma Marjorie	106620023
3	Cortés Salazar Krissia Karolina	115870071
4	Cortés Villegas Rafael Ángel	302690466
5	Crespo Varela Giselle	105480868
6	Cruz Magaña Norma Del Carmen	122200601924
7	Cruz Rodríguez Gerardo	602670075
8	Cubero Campos María Verónica	604050094
9	Cubero Granados Iris María	502280540
10	Delgado Desanti Melanee Cristina	111660383
11	Días Vega Blasa Norman	502600664
12	Díaz Álvarez José Pablo	504140864
13	Díaz Matarrita Elidett	601540269
14	Díaz Mora Iván Javier	114940845
15	Díaz Morales Nazareth	503610013
16	Dosman Gómez Jaclyn Mayela	113310208
17	Downey Jiménez Anette	115940098
18	Elizondo Arias Róger Gerardo	114330588
19	Espinoza Villalobos Vera María	401370675
20	Fernández Castillo Shirley Van	107770960
21	Fernández López Karla Gabriela	702410476
22	Fernández Piedra Raquel	115130509
23	Fernández Sánchez Melissa	113830499
24	Figueroa Orozco Ronald Alberto	304140535
25	Flores Rojas Ana Cecilia	105590838
26	Flores Torres Xochilt Tamara	801190016
27	Fonseca Araya Michael Josué	115240702
28	Gómez Cerón Luisa Fernanda	801020789
29	Gómez Zúñiga Alberto	111970689
30	González Berrocal Anabellys	112040850

1	González Daniela	603520715
2	González Pacheco Randall Alberto	110970305
3	González Rugama Oneyda Sarai	155811936017
4	González Villalobos Carlos E.	204770220
5	González Villegas Virginia	110930719
6	Grant Mora Wendy Hellen	113960332
7	Guevara Gutiérrez Mario José	503490102
8	Gutiérrez Acuña María Elena	113730643
9	Gutiérrez Alfaro Nancy Paola	304720963
10	Gutiérrez Blanco Andrea María	111840984
11	Gutiérrez Solano Kristel Fabiola	504170732
12	Hernández Cubero Arleth Ivania	603920334
13	Hernández González Andrea P.	112350343
14	Hernández León Gloriana	112360993
15	Hernández Mairena Rosaura	207020400
16	Herrera González Elizabeth	206890721
17	Herrera Villalobos Graciela Andrea	401980767
18	Jarquín Salazar Aurelio Antonio	501770625
19	Jiménez Córdoba Lilliam	110540055
20	Jiménez Fallas Luis Paulino	106550361
21	Jiménez García Rosibeth	104820366
22	Jiménez López Lucía Inés	401180608
23	Jiménez Montero Cristopher F.	305210880
24	Jiménez Mora Juan Luis	106030723
25	Jiménez Vargas Marjorie	701310990
26	Leal Obando Daniela	110130231
27	Leandro Castañeda Freddy A.	105720588
28	Leandro Méndez Jennifer P.	305040710
29	Leiva Gamboa Odilie	104081464
30	Leiva Jiménez Luis Daniel	114820520

1	López Gómez Yorleny	502910292
2	Madrigal Mora Silvia	108720613
3	Madrigal Ortíz Heber Gerardo	114070035
4	Marín Badilla Guillermo Antonio	503320937
5	Marín Chacón Mariana	113540594
6	Martínez Badilla Angélica Paola	402040842
7	Martínez Gallo Aracelly	501810833
8	Martínez Guzmán Mario Roberto	603510084
9	Mata Meneses Roy	109120168
10	Matarrita Guadamúz Eliette	501430965
11	May Collado Carolina Marcela	109370522
12	Mc Donald Porrás Gherland J.	112910432
13	Mena Brenes Ana Cecilia	106730615
14	Mena Ríos José María	104880799
15	Méndez Chavarría Freddy	109730763
16	Molina Juárez Rosa Ildegar	501750529
17	Moncada Álvarez Kenyi Massiel	604150111
18	Monge Álvarez Ileana	604030542
19	Monge Ramírez María	105030081
20	Montes Marchena Noily Teresa	501880455
21	Montoya Alemán Priscila	113620229
22	Mora Artavia Jordan Styven	702490680
23	Mora Barrantes Ana Jorlenny	110800638
24	Mora Brenes Luis Diego	113390159
25	Mora Mejía Guillermo	503110336
26	Mora Sibaja Gustavo	113660523
27	Moraga Cuendis Yahaira Antonia	503350747
28	Morales Arrieta Rafael Alberto	702280609
29	Morales Scott Marjorie	701510740
30	Morales Ulate Maibell	204210242

1	Moreira Alfaro Kimberly Tatiana	402330401
2	Morera Gamboa Jill Karina	702200420
3	Morera Hernández Irene	203340874
4	Muñoz Líos Keiry Francini	115670395
5	Murillo María Gabriela	114520568
6	Murillo Venegas Karla	109280064
7	Naranjo Conejo Ana Yancy	302310203
8	Navarro Barrantes Melissa	604370972
9	Navarro Céspedes Valeria	116110542
10	Navarro Morales Hilda Lucía	105670197
11	Núñez Juárez Edson Esteban	603130709
12	Núñez Montero Seilyn Dayana	111380377
13	Núñez Valverde Nathalie Valeria	116910211
14	Obando Porras Gerardo	601100452
15	Orozco Leiva Stephanie Paola	304790611
16	Orozco Varela Luis Pablo	401800645
17	Ovares Rojas Eimy Dayana	603830852
18	Palma Barrantes Bartolome	700780695
19	Parra Segura Johan Alberto	401860240
20	Pérez García Sonia	501750747
21	Pérez Iglesias María	103690624
22	Pérez Vargas Crhisthian	204790059
23	Picado Céspedes Margarita	303710966
24	Piedra Matamoros Esteban	111350365
25	Pineda Salazar Jorge Carlos	204040083
26	Porras Quirós Laura Cristina	114370182
27	Prado Sandoval Gerson	114150937
28	Quesada Barrantes Eliana	603560798
29	Quesada Cortez Bianca Isabel	207660433
30	Quesada Sosa Melany Vanessa	206710490

1	Quirós León Ericka Melissa	111690019
2	Quirós Rodríguez Daniela Michelle	116770077
3	Ramírez Camareno Iván Francisco	503200106
4	Ramírez Patricia	401300024
5	Ramírez Torres Ester Gabriela	113290803
6	Ramírez Víctor Edith	601540549
7	Ramos Aguilar Maybell Ariana	503620164
8	Recio Araya Suhelen Rocío	603330544
9	Reiche Facio Kristin Marie	111830838
10	Retana Torres Geiner	701370658
11	Rivas Bolívar Juan José	501930866
12	Rivas Salguero Ricardo	303650314
13	Rivera Arrones Ingrid	112510192
14	Robles López Pamela Vanesa	115500754
15	Rodríguez Barrientos José F.	106590851
16	Rodríguez Boza Andrés Fabricio	110440787
17	Rodríguez Fallas Arturo Armando	109080022
18	Rodríguez Jiménez Silvia	603710080
19	Rodríguez Quirós María Mercedes	115880591
20	Rodríguez Sandino Evangelina M.	502950735
21	Rojas Agüero Andrés Jesús	112590943
22	Rojas Artavia Carlos Enrique	106400370
23	Rojas Hidalgo Maiquel Antonio	114240552
24	Rojas Muñoz Tania Karina	800790757
25	Rojas Mercedes	203570992
26	Rojas Sánchez Mónica Raquel	117540430
27	Roldán Barboza Karla	111450475
28	Romero Jiménez Víctor	302670093
29	Rosales Blandino José Francisco	105750951
30	Ruiz Quirós Adolfo Enrique	701730111

1	Sáenz Arce Eric David	111290363
2	Sagot Bejarano Ricardo	203400986
3	Salas Barrantes Adriana María	114500312
4	Salas Marín Ruth Eugenia	107760556
5	Salas Pérez Xinia María	502240741
6	Salas Sequeira Anyoleth Fabiana	207420231
7	Salas Solano Arelys Patricia	112170068
8	Salazar Espinoza Mariano	114540436
9	Salazar Ortíz Estefanía	113450164
10	Sanabria Altamirano Liangie	113750496
11	Sánchez Barquero Tania Mariela	113190003
12	Sánchez Chacón Danny	112260941
13	Sandoval Zamora Alondra Jasmira	704300480
14	Segura Blanco Mariela	110910621
15	Segura Rojas Jazmín	503440351
16	Sequeira Jiménez Angie Paola	603250422
17	Sibaja Alpízar Verónica María	114250890
18	Smith Brown Shawn Derrick	116210315
19	Solano Segura Laura María	207320932
20	Solera Elizondo Christian	109060757
21	Solís Chaves Róger Esteban	115650496
22	Solís Quirós Elizabeth	104120822
23	Toledo Echeverría Marisol	115470800
24	Torpoco Chávez Ana Ruth	800800653
25	Trabado Sagot Tiziana	115080345
26	Ulloa Vargas Zeidy	104680165
27	Ureña Bonilla Pedro	105100042
28	Valenciano Rojas Ligia María	104990479
29	Valerio Espinoza Gonzalo	112630386
30	Valverde Fallas Jennifer Andrea	114860293

1	Valverde Quirós Floribeth Lorena	110680599
2	Varela Chaves Patricia	109520968
3	Vargas Artavia María Eugenia	601270480
4	Vargas Monge Yesenia	109770271
5	Vásquez Lemaitre Johnny	602000560
6	Vásquez Pacheco Grethel	107390515
7	Vega Vásquez Arturo	303940900
8	Venegas Hernández Stefanny M.	113100500
9	Villafuerte Chavarría Dixi María	503520656
10	Villafuerte Hernández Zailin P.	111930136
11	Villafuerte Viales Ana Lorena	502200994
12	Villalobos Durán Tairon Johan	114280856
13	Villalobos Mora Natalie Pamela	114570066
14	Villalobos Rodríguez Elizabeth	601440284
15	Villanueva Zúñiga Gerardo Ant.	107760711
16	Vindas Valerio Marilyn	401990185
17	Vindas Vásquez Pamela	113030306
18	Viquez Campos Jessy	401620222
19	Zambrana Valverde Koilan Yurina	111350119
20	Zamora Umaña Rechel Amanda	207630101
21	Zapata Soto Cindy	701550656
22	Zárate Aguilar Cindy Vanessa	701730504
23	Zumbado Rivera Madelaine	111940014
24	Zúñiga Villarreal Julio César	503220758

25 **Trasladar este oficio a la Fiscalía a fin de que dé seguimiento y verifique que dichas**
26 **personas no se encuentren laborando en el sistema educativo y de ser así proceder**
27 **con las acciones correspondientes. Solicitar a la Dirección Ejecutiva, comunique por**
28 **todos los medios informativos, al menos una vez cada quince días, a los colegiados,**
29 **los procedimientos que deben realizar en caso de un cambio laboral o si deja de**
30 **ejercer la profesión./ Aprobado por seis votos./**

Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de Cobro, al Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero, a la Fiscalía (Anexo 09) y a la Dirección Ejecutiva./

El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 5:58 p.m.

ACUERDO 17:

Solicitar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indague el procedimiento que debe de seguirse en el caso de los colegiados suspendidos e informe a la Junta Directiva./ Aprobado por seis votos./

Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal./

El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, ingresa a la sala al ser las 6:15 p.m.

ARTÍCULO 13. Compra de servidores. (Anexo 10).

El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente solicitud de compra:

"2 Servidores Proliant DL 360 G10 Plus Garantía de 3 años puesto que tener servidores como los que se tienen actualmente fuera de garantía podrían fallar y dejar al colegio sin la información necesaria para la continuidad del negocio; además de actualización necesaria para dar los servicios requeridos por la Corporación.

Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

(Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	X	Garantía 3 años
N/A	Pólizas	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentación)	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

Cuadro comparativo

ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	TECNOVA SERVICIOS INFORMATICOS SOCIEDAD ANONIMA	COMPONENTES EL ORBE SOCIEDAD ANONIMA
2 SERVIDORES	\$83 714,92	\$96 361,60
MONTO TOTAL	\$83 714,92	\$96 361,60
Monto Recomendado	\$83 714,92	

Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

Código de proveedor: P0000065

Nombre del proveedor: TECNOVA SERVICIOS INFORMATICOS SOCIEDAD ANONIMA.

1 Número de cédula: 3-101-433619

2 Por el monto de: \$83 714,92

3 Por las siguientes razones:

4 El proveedor presenta la menor oferta económica cumpliendo con la parte técnica solicitada por
5 el departamento de Tecnologías de Información del Colegio.

6 Nota: además de los oferentes, se invitó a participar a los proveedores HT Central, Novo
7 Soluciones, BL One, Tecnologías JCAS, Unimart, Tech Innovación, Eurocomp Costa Rica, AEC,
8 ST, Coala, Tecnasa, Grupo CMA, SONDA y Corporación FONT, unos del registro de proveedores
9 y otros tomados de la página del fabricante."

10 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 18:**

12 **Aprobar la compra de dos (2) Servidores Proliant DL 360 G10 Plus Garantía de 3**
13 **años puesto que tener servidores como los que se tienen actualmente fuera de**
14 **garantía podrían fallar y dejar al colegio sin la información necesaria para la**
15 **continuidad del negocio; además de actualización necesaria para dar los servicios**
16 **requeridos por la Corporación; asignándose la compra a TECNOVA SERVICIOS**
17 **INFORMÁTICOS SOCIEDAD ANÓNIMA, cédula jurídica número 3-101-433619, por**
18 **un monto de ochenta y tres mil setecientos catorce dólares americanos con noventa**
19 **y dos céntimos (\$83.714,92). El cheque se debe consignar a nombre de este**
20 **proveedor. Se adjuntan dos cotizaciones y se adjudica a este proveedor porque El**
21 **proveedor presenta la menor oferta económica cumpliendo con la parte técnica**
22 **solicitada por el departamento de Tecnologías de Información del Colegio. Cargar**
23 **a la partida presupuestaria 12.1./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
24 **Comunicar a la Gestión de Compras, al Departamento de T.I. y a la Dirección**
25 **Ejecutiva./**

26 **ARTÍCULO 14.** Compra de pantallas interactivas. **(Anexo 11).**

27 El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., presenta la siguiente solicitud
28 de compra:

29 2 Pantalla Interactiva de 75 pulgadas, con cámara de video conferencia incorporada,
30 resolución 4K, con tarjeta de red incorporada, puerto de red LAN, puertos HDMI, USB,

- 1 Bluetooth, matriz de micrófonos
2 2 Barra de sonido
3 3 Móvil Stand
4 1Pantalla Interactiva de 65 pulgadas, 4k puerto de red LAN, puerto de red wifi USB HDMI,
5 eshare
6 Incluye envío e instalación

7 Indique los requisitos necesarios previo a adquirir el bien o servicio indicado anteriormente:

8 (Marque los requisitos solicitados con una X o indique N/A en caso contrario)

N/A	Currículo (en caso de servicios profesionales)	X	Garantía
N/A	Pólizas	N/A	Referencias comerciales (en caso de proveedores nuevos)
N/A	Manipulación de alimentos (servicios de alimentac	N/A	Acreditaciones o certificaciones (en caso de servicios técnicos)
		N/A	Otros adicionales (según el criterio técnico)

11 Cuadro comparativo

12	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO	ASESORIAS ASEPRO DE CENTROAMERICA S.A.
13	3 pantallas interactivas y sus accesorios	\$ 13 560,00
14	MONTO TOTAL	\$ 13 560,00
15	Monto Recomendado	\$ 13 560,00

19 Se adjunta la (s) cotización (es), verificado esto, se recomienda adjudicar esta compra a:

20 Código de proveedor: P0000050
21 Nombre del proveedor: ASESORIAS ASEPRO DE CENTROAMERICAS.A.
22 Número de cédula: 3101187066
23 Por el monto de: \$13 560,00

24 Por las siguientes razones:

25 "Se aplica criterio de urgencia y necesidad, única oferta recibida

26 Nota: además del oferente, se invitó a participar a los proveedores: INTELEC, Datagrama, CGS;
27 donde este último es el único que nos ha dado respuesta, indicando que su proveedor directo
28 es ASEPRO por lo que no podría ofrecernos una mejor oferta."

1 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta qué tan grande son esas pantallas y cuál es la
2 movilidad o riesgo de estar movilizándolas, porque recuerda que en una institución en la que
3 estuvo la movilización era complicada porque se dañaban y esa sería una inversión muy alta.

4 El señor Sub Director Ejecutivo a.i. indica que son pantallas de setenta y cinco pulgadas, son
5 táctiles, sirve para la Sala de Junta Directiva, aulas de capacitación y cualquier espacio en dónde
6 se necesite, son bastantes seguras.

7 El Dr. Daniel Vargas Rodríguez, Tesorero, con respecto a la necesidad de condicionar las aulas
8 de capacitación es una verdadera necesidad, el detonante fue una actividad que tuvieron y no
9 hubo forma de conectar el proyector en presencia de cuarenta personas en ambas salas, no
10 salía el sonido, la imagen no se proyectaba por lo que cree que la administración se vio en la
11 necesidad de buscar soluciones, no solo de cambiar el proyector sino también buscando una
12 buena tecnología, respondiendo a los tiempos ya que están en el colegio de educadores del
13 país, por lo que esperaría que una sala de verdad cuente con tecnología; por lo tanto, considera
14 que está muy bien ir a un paso adelante respecto al equipamiento del aula. Al principio vio
15 muy pequeña la pantalla, hubiera deseado que fuera más grande por un tema de visualización,
16 sin embargo, consultó a tres personas expertas en capacitación y le indicaron que para las
17 dimensiones que tiene cada aula sí da abasto el tamaño de esas pantallas y que también pueden
18 sincronizarse.

19 Brinda total apoyo a actualizarse en el tema de las aulas.

20 El M.Sc. Mauricio Moreira Arce, Vicepresidente, consulta sobre la marca.

21 El señor Sub Director Ejecutivo a.i. indica que son pantallas muy específicas, es una marca que
22 está dentro de la cotización, especializada para pantallas interactivas, no es pantalla comercial,
23 condicionada con diferentes herramientas, cuenta con garantía de doce meses, solo se presenta
24 una cotización porque otros dos proveedores se tardaron en brindar la cotización requerida.
25 Asepro actualmente maneja las pantallas casio y de más, los otros dos proveedores estaban
26 esperando la cotización de Asepro por lo que sería una reventa lo que realizarían al Colegio.

27 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, aclara que esa es una marca muy específica por el tipo
28 de tecnología que se busca, tienen tecnología de punta, había que ver si la tecnología de punta
29 de Epson llega hasta la versatilidad de esas pantallas, puede ser que sí, pero existe otra
30 posibilidad de que no sea así; sin embargo, merece hacer la búsqueda.

1 Indica que antes de ver el precio de las pantallas, vio el precio y analizó que tan pertinente es
2 llevar ese tipo de tecnología a las regionales o plataformas, no porque no lo merezcan, sino
3 porque se debe entender que probablemente con la pantalla y la tecnología de ir una persona
4 experta, que conozca la utilización de la pantalla y en ese caso no es el chofer, por lo que se
5 debe ir el chofer, el técnico de la pantalla, la pantalla y vehículo, lo que implica costo, el cual
6 debe de tomarse en cuenta con este tipo de solicitudes a fin de analizar si ese es el tipo de
7 tecnología que se requiere en las plataformas o regionales, para eventos muy específicos.
8 Aclara que solo es un comentario y no quiere decir que las regionales no merezcan tener ese
9 equipo, sino tal vez, lo que implica trasladar.

10 En cuanto al comentario del señor Tesorero, externa que le gustaría que la pantalla fuera más
11 grande, sería genial, pero implicaría un tipo de transporte diferente, entre más grande más
12 dificultada para trasladar.

13 Indica que siendo docente en un centro educativo en Guápiles contaban con pantallas
14 interactivas interesantes, lindísimas, de tecnología de punta y a hoy no sabe quién las
15 aprovechó, las pantallas se quedaron en el centro educativo, en salas de cómputo, uno o dos
16 profesores las utilizaban, las otras cincuenta personas tenían resistencia a la tecnología y se
17 debe tomar en cuenta que probablemente el insumo va a estar, pero en algunos momentos
18 otras personas de la institución que requieran utilizar el equipo van a requerir también el técnico
19 para que lo manipulen. Le encanta la idea y también apoyo al señor Tesorero en el sentido de que
20 si son un colegio profesional la gente lo menos que espera es que el Colegio tenga ese tipo de
21 equipo de vanguardia, han estado en otros colegios profesionales en donde han dado el paso
22 a este tipo de tecnología, por lo que sería interesante tenerlo en el Colegio.

23 La M.Sc. Iliana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, externa que no está de acuerdo, porque
24 considera que sí se pueden obtener otras cotizaciones para realizar una comparación.

25 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 6:30 p.m. el cual levanta al ser las 6:35 p.m.

26 El señor Sub Director Ejecutivo a.i., menciona que la Unidad de Compras buscó los proveedores
27 de tecnología que ofrecían ese tipo de productos, pero Asepro es quien brinda el servicio directo.

28 La señora Presidenta, consulta si en el expediente de compras constan esas consultas de esa
29 invitación y la respuesta de los proveedores.

1 El señor Sub Director Ejecutivo a.i., responde que sí ya que debe de quedar respaldada en la
2 compra a quienes se invitaron y las respuestas; previo a realizar la compra se debe generar
3 todo un expediente de respaldo.

4 El señor Tesorero añade que a pesar del interés que se tiene en el laboratorio, obviamente el
5 proceso de compras se hace apegado a la norma, considera que la administración no está
6 obligada a solicitar a los proveedores que respondan, es solo invitarlos bajo ciertos términos y
7 condiciones razonables para la administración, estableciendo fechas, en este caso se invitaron
8 a tres, pero solo uno respondió, a pesar de que se invitaron a tres solo respondió, ya que son
9 productos especializados.

10 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 19:**

12 **Aprobar la compra de dos (2) pantallas interactivas de 75 pulgadas, con cámara de**
13 **video conferencia incorporada, resolución 4K, con tarjeta de red incorporada, puerto**
14 **de red LAN, puertos HDMI, USB, Bluetooth, matriz de micrófonos, dos (2) barras de**
15 **sonido, tres (3) Móvil Stand, una (1) pantalla Interactiva de 65 pulgadas, 4k puerto**
16 **de red LAN, puerto de red wifi USB HDMI, eshare; incluye envío e instalación;**
17 **asignándose la compra a ASESORIAS ASEPRO DE CENTROAMERICA S.A., cédula**
18 **jurídica número 3-101-187066, por un monto total de trece mil quinientos sesenta**
19 **dólares americanos netos (\$13.560,00). El cheque se debe consignar a nombre de**
20 **este proveedor. Se adjunta una cotización y se adjudica a este proveedor porque se**
21 **aplica criterio de urgencia y necesidad, única oferta recibida. Cargar a la partida**
22 **presupuestaria 12.1./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**

23 **Comunicar a la Gestión de Compras, al Departamento de T.I. y a la Dirección**
24 **Ejecutiva./**

25 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA PARA DECIDIR**

26 **ARTÍCULO 15.** Correo de la Sra. Maureen Cash Araya de fecha 09 de diciembre de 2022, en la
27 cual presenta queja sobre la cena navideña en Limón. **(Anexo 12).**

28 El M.Sc. Juan Carlos Campos Alpizar, Secretario, da lectura al correo de fecha 09 de diciembre
29 de 2022, remitido por la Sra. Maureen Cash Araya, colegiada, en el que indica:

1 "----- Forwarded message -----

2 De: **Maureén Cash** <mcasharaya@hotmail.com>

3 Date: vie, 9 dic 2022 a las 18:42

4 Subject: Cena navideña

5 To: nbarrantes@colypro.com <nbarrantes@colypro.com>, luzmilda15@gmail.com <luzmilda15@gmail.com>

7 Buenas noches, les saluda Maureén Cash Araya, colegiada de la provincia de Limón.

8 Les escribo para externar una situación que nos tiene con algunas dudas.

9 Según mensaje se entendía que la Junta Regional haría la cena navideña este próximo lunes
10 12 de diciembre y que la temática de vestimenta era el color rojo, bueno este último detalle no
11 es relevante.

12 Lo que si es relevante es que al día de hoy viernes 09 de diciembre y a esta hora no sabemos
13 si efectivamente se realizará la cena este lunes, no nos han trasladado ninguna invitación o
14 comunicado oficial de la Junta indicando hora, lugar de la cena y en los chats que tenemos de
15 Colypro se especulan varias cosas, primero que no ha salido el boletín para dar aviso de la
16 actividad navideña para Limón, segundo que la orden de compra aún no ha salido para la
17 actividad, tercero que lo de la actividad eran rumores porque no tenían nada
18 confirmado. Siendo así agradecería que desde la Junta Nacional nos puedan indicar si
19 efectivamente se realizará o no la actividad, qué día, lugar y hora, pues siendo de Siquirres
20 estamos en desconocimiento de lo que realiza la Junta regional. Por su parte entre los mismos
21 integrantes de la Junta no tienen la información clara de la actividad. Además de que indican
22 que no pondrán transporte para los que somos de cantones alejados de Limón.

23 Mucho agradecería la información veraz y oportuna, igualmente si no se va a realizar la
24 actividad, lo mínimo que merecemos como colegiados es que nos brinden respuestas claras de
25 esta situación.

26 La gestora, los RI tampoco tienen información clara para trasladar a los colegiados, respecto
27 de la cena navideña.

28 Adjunto imágenes con la información que nos han compartido de la actividad, por eso es que
29 aparte de generar expectativa, se genera molestia porque no nos dan información correcta.

30 Quedo atenta a una respuesta a esta consulta,

1 Saludos;
2 Maureén Cash Araya
3 Cédula 701100684"

4 El señor Secretario sugiere trasladar correo a la Dirección Ejecutiva, para que brinde una
5 respuesta a la colegiada Cash Araya, a la brevedad.

6 Conocido este correo la Junta Directiva acuerda:

7 **ACUERDO 20:**

8 **Dar por recibido el correo de fecha 09 de diciembre de 2022, remitido por la Sra.**
9 **Maureen Cash Araya, colegiada, en la cual presenta queja sobre la cena navideña**
10 **realizada en Limón. Trasladar este correo a la Dirección Ejecutiva, para que brinde**
11 **una respuesta a la colegiada Cash Araya, a la brevedad./ Aprobado por siete votos./**
12 **Comunicar a la Sra. Maureen Cash Araya, colegiada y a la Dirección Ejecutiva (Anexo**
13 **12)./**

14 La señora Presidenta realiza un receso al ser las 6:46 p.m. el cual levanta al ser las 7:16 p.m.

15 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS**

16 **ARTÍCULO 16.** Parqueo de motos.

17 El Lic. José Pablo Valerio González, Sub Director Ejecutivo a.i., informa que en el parqueo de la
18 derecha de la Sede Alajuela, no se contaba con un espacio adecuado para parquear las motos
19 proyecto que estuvo el día hace mucho tiempo, dentro de un proyecto pero no se pudo hacer
20 no se contaba con presupuesto específico para eso.

21 La idea es mejorar el área del parqueo para las motocicletas como una primera etapa, para
22 posteriormente ampliarlo, así como una ampliación del parqueo por un trabajo que se tiene que
23 hacer a fin de mejorarlo, ya que algunos colegiados se han manifestado sobre eso.

24 El M.Sc. Ariel Méndez Murillo, Vocal II, consulta si la administración no ha pensado en instalar
25 un punto de carga para vehículos eléctricos, porque algunos colegiados ya cuentan con ese tipo
26 de vehículo, considera importante cumplir con esa parte del carbono 14, ya que es muy bonita.

27 **ARTÍCULO 17.** Informe de reconocimiento de centros educativos privados.

28 El Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, informa que en concordancia con el proyecto que ya había
29 anunciado previamente, el día de hoy se visitó el colegio Saint Paul, siendo el segundo centro
30 educativo del año 2022, en ser premiado por parte de la Fiscalía. Al menos un centro educativo

1 de la GAM y uno de la periferia fueron reconocidos, menciona la iniciativa que la iniciativa dice
2 centro educativo, evidentemente el proyecto solo responde a centros educativos primarios
3 privados, eso es importante que se maneje, de momento no públicos, de momento no
4 educación superior podrían extenderse luego; sin embargo, si le gusta hacer extensivo el
5 agradecimiento que hace la Directora del Saint Paul, por ese tipo de iniciativas, ya que ese
6 Colegio curiosamente este año se encuentra celebrando su cuarenta aniversario y por razones,
7 posiblemente muy lógicas para el centro educativo, también requieren para sus proyectos
8 docentes nativos americanos para trabajar en algunos proyectos institucionales por lo que tal
9 vez no sean capaces de llegar al cien por ciento, pero entusiasmados con la posibilidad de
10 acercarse mucho a ese porcentaje si están por lo que están muy agradecidos con el Colypro.
11 También le informaron que iban a hacer el ejercicio de conversar con otros centros educativos
12 privados, porque si bien es cierto para ellos es un plus, eso no quiere decir que ellos no quieran
13 competir legalmente y comunicar a sus compañeros de otros centros educativos que el proyecto
14 existe por lo que se tiene un punto a favor y es querer que el proyecto se mueva a nivel de
15 centros educativos, privados y formar parte del proyecto.

16 La M.Sc. Karen Oviedo Vargas, Vocal I, consulta qué publicación hay sobre este proyecto porque
17 a nivel de medios del Colegio, en la página no lo ha visto nada al respecto y es muy importante
18 dar a conocer ese proyecto.

19 El señor Fiscal agradece a la señora Vocal I, la pregunta e indica que eso ya lo había explicado
20 desde el inicio del proyecto, sin embargo, no está demás refrescar la idea, y el centro educativo
21 que fue reconocido en Limón y al que se le entregó el reconocimiento el día de hoy el
22 Departamento de Comunicaciones del Colegio, los acompañó se tomaron fotografías y grabaron
23 algunas entrevistas con las personas directamente involucradas, directores, porque esos
24 centros educativos tienen la particularidad que cuenta con un director de primaria y otro para
25 secundaria. La producción se está haciendo y en enero del próximo año, la página oficial de
26 Colypro ya va a publicar toda una información con respecto a eso, por supuesto, están
27 interesados en que se vaya en el boletín, y se le solicitó personalmente a ellos, que una vez
28 que Colypro lo publique, ellos puedan replicar la información en sus páginas oficiales con total
29 libertad, pero una vez que Colypro lo publique. Lo más importante de eso es que los centros
30 educativos y los padres de familia entiendan que esos centros educativos están colaborando

1 voluntariamente con el proyecto, y para esos centros educativos es como un negocio de “ganar
2 ganar”, no solamente se aseguran que el Colegio tenga entes comprometidos con la profesión,
3 sino que ellos también proyectan a los padres de familia, la confianza de que los docentes
4 contratados sean profesionales y sean personas que están respetando el ejercicio legal por lo
5 que más bien ellos están esperando la publicación para tener el visto bueno de Colypro y
6 reproducir en sus páginas la información.

7 **ARTÍCULO 18.** Material didáctico de Academia Morista y Colypro a la Dirección Región de
8 Educación de Sulá.

9 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que ya fue entregado a los miembros de
10 Junta Directiva y Fiscal el material, en coordinación con la Dirección de Educación Pública de
11 Sulá, en donde se realiza un realce a la lengua Bri-Brí, así como datos de esa población, ya que
12 es intención de la Junta Directiva cumplir con los lineamientos de la educación planetaria, sin
13 perder la identidad nacional. Además, se entregó el almanaque que lograron recopilar con la
14 Academia Morista que recoge hechos históricos de la campaña y de Don Juan Rafael Mora,
15 además de algunas obras artísticas a nivel de planeta e internacionales, lo cual es muy
16 importante, lo cual se hará llegar. La idea es informar que los convenios se están cumpliendo
17 en el área académica.

18 **ARTÍCULO 19.** Solicitud de la Junta Regional de Guanacaste Bajura.

19 La M.Sc. Iliana Salazar Rodríguez, Prosecretaria, informa que pasó unas imágenes al grupo de
20 “WhatsApp” de la Junta Directiva, sobre la sala de la plataforma de Guanacaste bajura quienes
21 le manifestaron que solicitará por favor les coloquen un timbre porque para que le abran a
22 alguien la puerta tienen que llamar a gritos. Sin embargo, les manifestó que remitieran la
23 solicitud por escrito.

24 El señor Sub Director Ejecutivo a.i., indica que la semana pasada reportaron esa solicitud, así
25 como otros temas, los cuales son atendidos por la Gestora de Salud Ocupacional, ya que, debido
26 al sol, no permite ver si alguna persona está afuera.

27 **ARTÍCULO 20.** Informe de capacitaciones a Juntas Regionales.

28 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que el día de ayer se reunió con la
29 Junta Regional de Pérez Zeledón y conversaron sobre la modificación de la Ley 10.053, sobre
30 la reforma a la Ley de la General de la Administración Pública, y ya con eso quedó cubierto el

1 programa de las últimas reuniones que se habían planificado, Alajuela fue atendida el 09 de
2 diciembre, Guanacaste altura el 07 de diciembre y Pérez Zeledón el día de ayer. En el caso de
3 la Junta Regional de Turrialba, hasta ayer le remitieron un correo el cual no indicaba fecha
4 solamente era para indicarle que se pueden reunir cualquier día después de las seis, a lo que
5 contestó que fueran ellos quienes eligieran la fecha. Por lo tanto. queda a la espera de la
6 respuesta de la Junta Regional de Turrialba.

7 Indica que algo en común que le mencionaron todas las Juntas Regionales, fue el recargo que
8 tendría el Secretario y consultaron si se podía realizar un reconocimiento como el que se hace
9 al Secretario de Junta Directiva u otros órganos; a lo que contestó que eso es vía Reglamento
10 General y si no se señala ahí, no se puede realizar ningún ajuste.

11 La M.Sc. Georgina Jara Le Maire, Presidenta, indica que ya se está cotizando equipo para apoyar
12 el Secretario.

13 La señora Asesora Legal, sugirió a las Juntas Regionales que fueran ejecutivos y si debían
14 socializar un tema antes de la sesión que lo hicieran, a fin de que cuando lleguen a la sesión
15 sean más concretos. Además, lo que conversen en el receso no se grava.

16 Concluye indicando que se pueden apoyar con la laptop, con la grabación en video y una
17 grabadora, la cual sugirió comprar de caja chica.

18 El señor Sub Director Ejecutivo a.i. aclara que todas las Juntas Regionales cuentan con una
19 grabadora periodística.

20 La señora Asesora Legal, sugiere analizar si es posible, el tema y asignar al Presidente o
21 Secretario, firmando una letra de cambio, una portátil a fin de que cuenten con el recurso de
22 una laptop y si la administración puede modificar es parte, lo externa como consejo, porque es
23 algo en común que le manifestaron todas las Juntas Regionales, que no tenían acceso a la
24 laptop, a los recursos, sugiere prestar atención a esa solicitud y liberar a la plataformista de la
25 custodia del recurso, que se le asigne a la Junta Regional, con la responsabilidad que eso
26 conlleva si la pierden, que asuman la responsabilidad, pero que tengan con esa opción para
27 que puedan almacenar la información.

28 En cuanto a almacenamiento recomendó a las Juntas Regionales que las grabaciones de las
29 sesiones fueran en la computadora o drive, ya que manejan el correo de la cuenta de "google",
30 pero es bueno valdrá asignarles además de la computadora una memoria externa.

1 La señora Presidenta agradece a la señora Asesora Legal la información brindada e indica al
2 Sub Director Ejecutivo a.i. que tome nota porque si se les pide se les debe dar el equipo
3 necesario.

4 **ARTÍCULO 21.** Informe de procesos judiciales.

5 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, informa que hasta el día de ayer notificaron
6 oficialmente a las partes la resolución del proceso judicial interpuesto por el anterior Director
7 Ejecutivo, elevó la respuesta el día de hoy para que se eleve a la Sala Segunda, el tiempo puede
8 ser más largo, pero ya se terminaron las etapas.

9 Anteriormente ya había comentado sobre el juicio de la abogada del Departamento de
10 Consultoría Legal.

11 **CAPÍTULO VIII: CIERRE DE SESIÓN**

12 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
13 **DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

14

15

16 **Georgina Jara Le Maire**

Juan Carlos Campos Alpizar

17 **Presidenta**

Secretario

18 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.